LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2730 | BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE JULIO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes publico, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por la Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE: HOY—S. Cristobal y sta Valentina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 25 DE 1879

La dictadura

No tenemos tanto miedo á la dictadura franca que imprime vida y movimiento al conjunto, como á la que se agita en las bajas esferas, en los detalles, bajo la proteccion encubierta de los grandes.

El árbol corpulento erizado de largas espinas, no amedrenta al caminante como la yerba venenosa, que se arrastra hipócritamente por el suelo entre maleza rastrera.

La dictadura proclamada y esgrimida sin embozo por los Gobernadores y los Presidentes, son los árboles corpulentos, que presentan un blanco eficaz para la metralla, y los Jueces de Paz, los Comandantes, los Comisarios, arbitrarios etc. etc. aplaudidos clandestinamente por sus superiores y amparados por la impunidad que los garantiza la cabeza principal, son la planta que destila ponzoña y que cumple el terrible drama de su mision en el escondite en que se ocultan traidoramente.

Es muy difícil el precaverse de su fetídica y mortal influencia.

La contienda electoral, dados los caracteres que presenta, nos hace presentir dias calamitosos para la Provincia.

No nos cuesta persuadirnos que bien pronto se pronunciará francamente una dictadura horrible en la campaña ejercitada por las autoridades locales.

Hallamos en la presencia de las premisas que se han sentado [...] las premisas, la consecuencia no se hará esperar.

En [...] de un partido político que sostiene su candidatura presidencial, marchará al desempeño en la [...] empujado por el doble aguijon de la [...] al amigo, y de la ambicion al mando [...] tanto se inclina.

El Gobernador [...] terrero de la desesperada jornada hasta donde llegará.

Hasta [...] la pasion humana [...] el contrapeso de una voluntad fuerte y serena.

La dictadura agazapada en las alturas, recrudecerá en los múltiples detalles de la Administracion.

La campaña está en capilla.

El Juez de Paz y el Comandante tejedoristas, no tendrán á quien temer: el miedo del castigo no se cruzará siquiera por su imaginacion.

Para halagar el amor propio de su Jefe, suprimirán todos los respetos debidos á la ley y al derecho.

Se considerarán [...] si la victoria no los saluda en el dia de los comicios.

A semejanza de los conquistadores de hombres y de tierras, los Jueces de Paz y los Comandantes vendrán á la Casa de Gobierno despues de la eleccion [...] el presente de su triunfo, [...]

El Gobernador, [...] capital, protestará sus respetos [...] en tanto que sus agentes demostrarán todo en los distritos de su mando, sin reconocer [...] provecho.

Es fácil imaginarse la situacion á que quedará reducida [...] la campaña.

La vida de la aldea y de la pequeña ciudad, es por sí misma angustiosa y [...] por aquello de «pueblo chico, infierno grande.»

Agréguese á esto, que la poblacion es azotada por un zatrapa vulgar y se habrá perfilado el contorno del cuadro de la dictadura de distrito.

El Juez de Paz y el Comandante [...] aprovecharán la ocasion para desahogar sus venganzas personales, porque es claro que aquel que se preste á desempeñar tan oscuro papel ha de ser hombre de pasiones y de rencores.

La responsabilidad civil de los funcionarios públicos es una utopía en la práctica.

El precepto constitucional existente sobre el particular, es letra muerta.

En primer lugar, no hay una ley reglamentaria, que haga eficaz la garantía con que la Constitucion ha rodeado al individuo respecto de los abusos de autoridad.

En segundo lugar, las víctimas son siempre gentes de pocos alcances y prefieren soportar el agravio sufrido, antes que buscar el remedio en la justicia ordinaria, porque no tienen fé en su eficacia y tienen miedo de aumentar el enojo de la autoridad.

Nos consta que algunos han iniciado gestiones civiles contra funcionarios públicos, pero podemos asegurar que aun no hay jurisprudencia sobre el particular.

Hay casos de acusacion, pues, pero no hay casos de condenacion, ni siquiera hay la conclusion de una causa.

La justicia ordinaria es por esta razon impotente para reprimir los abusos de autoridad, está radicalmente desprestigiada.

Por consiguiente el funcionario arbitrario, una vez asegurado de la buena voluntad de su superior, nada tiene que temer: su impunidad es incontrastable.

La buena voluntad del Gobernador será un hecho para ellos, desde que sostienen su candidatura y favorecen á sus amigos, en cuyas deliberaciones S. E. tiene voz y voto.

El último atentado cometido contra jóvenes decentes en Junin, llevados á cabo por el Juez de Paz, es un espejo en que pueden verse todos los demas partidos de nuestra flagelada campaña.

¿Qué medidas ha tomado el Gobernador, siquiera para averiguar la verdad de lo que ha ocurrido en Junin?

Se nos ha dicho que el señor Tejedor ha adoptado una línea de conducta para estos casos y no es «prestar fé plena á lo que le digan sus agentes, «porque tiene el deber de creerles á ellos y á los que «se quejan de sus malones.»

Este es el programa mas completo para asentar sobre él la dictadura en las localidades de la campaña.

Para el Gobernador, el Juez de Paz y el Comandante tienen razon siempre, sus palabras son evangélicas y su verdad guarda su sueño tranquilo.

La acusacion de las víctimas de los atropellos de aquella gente armada, es una mentira, una trapizonda, que no merece ser tenida en consideracion.

La doctrina gubernativa no puede formar parte de los Códigos que sancionan la irresponsabilidad de los funcionarios públicos.

En los presentes momentos, la teoría tiene una gran mision electoral que cumplir.

¡Loado sea Dios, y favorézcanos de las calamidades que nos esperan!

La teoría oficial sobre la responsabilidad de los empleados de la Administracion, es un rayo que se elabora sobre la cabeza del pueblo.

Los Jueces de Paz y los Comandantes, son nobles señores hijos de la pantorrilla de Cristo: su palabra es sacramental y el vulgo (pueblo) no puede llegar hasta ellos, ni poner en duda la [...] infalible de sus [...] bernador, su verdad es superior á todas las pruebas divinas y humanas que pudieran aducirse en contra.

Cuando se formula una denuncia contra un subalterno ante su superior, á cualquiera se le ocurriria indagar los hechos para descubrir la realidad de las cosas y á su vista, aplicar ó negar el castigo.

Pues bien: para el señor Gobernador todo eso es una soberana plamplina: á él le basta y le sobra la palabra del *acusador*!

Es bueno que la campaña vaya resignándose á la vida de la dictadura decretada solemnemente para ella.

Civilizacion y barbarie

Nuestra bandera, como argentinos, es muy bien definida: no damos cuartel á la barbarie.

Ha salido á luz una teoría, que debemos combatir, por reputarla contraria á los intereses económicos de la República.

Limitar la posesion real y efectiva de nuestros territorios á aquello que podemos trillar con los que habitan la tierra, para no barbarizarnos: hé ahí el fondo de lo que enseña la nueva escuela económica que acaba de surgir al debate.

Esta escuela está de acuerdo con aquella tésis, de que la Patagonia no merece nuestros desvelos, porque nada vale: ha resistido la poblacion durante cuatro siglos.

Las fronteras militares instaladas en los estremos del desierto, están bien en donde están y allí debemos hacer alto.

Todas las naciones reconcentran su poblacion en vez de desparramarla, como se pretende en la República Argentina.

No debemos molestar mas á los indios: nos conviene conformarnos con lo que tenemos al presente, que ya es demasiado para nuestra potencia productora.

Escusado es decir que no aceptamos semejante teoría.

Somos sumisos en el estudio de las esperiencias recogidas por otros paises mas viejos en el trabajo, pero creemos que debemos discernir antes de decretar su aplicacion.

Las plantas tropicales mueren bajo la atmósfera helada del polo.

La aclimatacion exige una sujecion estricta á las leyes del terreno y del clima.

Sostenemos ahora como siempre, que nos conviene ensanchar en lo posible los horizontes de la civilizacion sobre los vastos territorios argentinos despoblados.

No se abren válvulas á la fuerza espansiva de la poblacion y de la industria, como se da el medicamento al enfermo, medido por cucharadas y por horas fijas en la receta del facultativo.

Para los pueblos se labra el escenario y él lo ocupa, obedeciendo á un precepto natural en el individuo como en las grandes colectividades, que se forman con la agregacion de esa unidad.

Si otros paises tienen su poblacion reconcentrada en el viñedo y las fábricas, es porque cumplen una ley que rige de ese modo sus intereses.

¿Cómo trasplantar, por ejemplo, las instituciones agrarias de Venecia á la Provincia?

¿Cómo aplicar al Chaco la misma ley dictada para las chacras de Tucuman?

¿Cómo someter al mismo régimen las tierras cultivadas de Chivilcoy y las dilatadas é incultas de la Pampa?

Esto nos enseña que debemos estudiar bajo otro punto de vista nuestro caudal, para darle un giro conveniente.

No ponemos ningun inconveniente en que postergemos para cuando sea necesario la poblacion de la Patagonia, pero ello no quiere decir que no la defendamos como territorio.

No sucede otro tanto en la Pampa emancipada ya de los salvajes y con las fortísimas tierras del Chaco, ocupadas todavía en partes por los indios.

La República Argentina por su posicion geográfica y por las legítimas esperanzas que tiene cifradas en la extension de sus territorios, será por mucho tiempo mas ganadera que productora de cereales.

Su produccion pastoril le ha abierto camino en los grandes mercados del mundo.

No son sus trigos, ni sus maíces, ni sus azúcares, ni sus vinos, ni sus manufacturas las armas con con que se presenta á la fecunda lid en que se pesan y se miden los valores humanos.

Recien hemos empezado á mandar al estrangero el excedente de una parte de nuestra produccion agrícola.

Los estensos campos argentinos tienen una gran mision que cumplir en la civilizacion universal, porque la poblacion del planeta crece, obedeciendo á la ley de la procreacion, en tanto que el suelo no se dilata ni una pulgada, y es claro entonces que la manufactura y el consumo, harán cada dia mas exigentes sus productos naturales.

La obra de la poblacion tiene ejemplos convincentes dentro del pais mismo.

Sobre el cordon sanitario formado por nuestras tropas sobre la frontera *defensiva* se han levantado ciudades prósperas en pocos años.

Ahí está el Azul dando testimonio de esta verdad histórica.

Y bien el Azul no se han enriquecido con el arado: nació pastor y como pastor ha acumulado [...], y su fuerza espansiva ha provocado [...] de nuevos pueblos y de nuevas [...] su vanguardia.

El abatimiento de los toldos de la Pampa, [...] una simple cruzada de policía de seguridad ha sido una obra de ensanche de la produccion, y por consiguiente de progreso material.

¿Se quiere una prueba de ello?

Es un hecho de notoriedad pública, que así que el ejército espedicionario avanzaba [...] corazon del desierto, dejando á su retaguardia garantías plenas para la vida y para la propiedad, se escapaba una romería grandiosa, formada de hacendados que sacaban sus haciendas á fuera, realizando así la toma de posesion de la Pampa, en nombre del progreso nacional.

La poblacion no se detuvo, pues, en su puesto sino que espontáneamente se precipitó sobre la presa, como el leon en el momento en que le cortan las cadenas opresoras.

En pocos meses pasaron á manos particulares dos mil leguas de propiedad pública.

Que no tenemos todo el territorio que necesitamos, se demuestra con el precio á que se venden las haciendas en los corrales de abasto.

Parece un sarcasmo afirmarlo, pero es la verdad: hay partidos de nuestra campaña en que la carne escasea en un grado angustioso.

En ese estado se encuentran algunos de los pueblos de la costa del Paraná: en Zárate hoy dia es cosa que es raro encontrar carne de vaca.

¿Cuál es el orígen de esta carestía?

Algunos atribuyen el hecho al mal año [...] piensan que es el resultado del consumo [...] los saladeros.

Sea de ello lo que fuera, la verdad es que la carne encarece, que hay mercados inacabables para ese producto y que *los hacendados sacan sus haciendas por conveniencias para lo que llaman, á fuera* que es el desierto conquistado al salvaje.

Piensen como quieran los paises estrangeros, cuyos estrechos territorios rebasan la poblacion que los trillan, que por lo que hace á la República Argentina, su mision está bien definida en su propia geografía.

Tiene campo suficiente para mantener millones de ganados y tiene á su disposicion mercados consumidores que no se agotarán.

La República Argentina será abastecedora de ganados de muchos paises.

Favorezcamos la produccion de cereales, en buena hora, pero tengamos presente que necesitamos poseer real y efectivamente nuestras tierras apropiadas para la ganadería.

Hagamos estancias aún en donde sea posible, aunque la poblacion se desparrame, porque esa es la ley de nuestro destino.

Esas poblaciones diseminadas, pastoreando grandes masas de ganados vendibles en cualquier momento, serán las columnas sostenedoras del templo de la prosperidad nacional.

El ferro-carril á Jujuy

La presencia de un cadáver en medio del camino, acobarda al viagero para seguir confiadamente adelante.

Algo parecido sucede con el ferro-carril á Tucuman.

Esa obra, rodeada de tantos misterios y de tantas recriminaciones, deprime el espíritu de iniciativa necesario para llevar los rieles hasta su término: Jujuy.

La conveniencia, y mas que la conveniencia, una necesidad imperiosa, escrita en la conciencia nacional, dice que es urgente reanudar la jornada interrumpida en Tucuman.

Puede decirse que las exigencias económicas de la República ha hecho crisis y una voz magestuosa, ahogada por la algazara electoral, nos manda que nos coloquemos sobre el terreno de la gran cruzada civilizadora, cuyo fin próximo es Jujuy.

La atmósfera maldita que nos sofoca y enerva nuestros espíritus, precipitándonos desde las alturas de las grandes concepciones, hasta el lodazal en que se revuelcan confundidas las ambiciones del movimiento, nos hace perder de vista todo aquello que nos interesa de veras.

Ahí está la Rioja languideciendo dia á dia, con sus horizontes oscureciendo dia á dia por la desaparicion de la esperanza en la reconquista de las fuerzas perdidas en la refriega electoral.

A Dios gracias conservamos íntegros el vigor de nuestra alma y podemos sin esfuerzo alguno esquivar el empuje de la borrasca y mirar con ojos libres de la catarata de la pasion, la luz que envuelve los futuros destinos de la patria.

Los infatigables lidiadores de los comicios populares ¿qué nos muestran hoy?

Candidatos.

¿Y qué hay tras ellos?

Listas de otros candidatos para ministros, para senadores y para diputados.

¿Qué nos enseñan?

A fabricar candidatos.

¿Qué nos ofrecen para despues de los Comicios? Otros candidatos y en su defecto la guerra!

Es decir, candidatos antes, en y despues de la contienda.

Siempre la misma cosa.

Este candidato ha de estar aquí.

No señor: ha de estar en este otro lugar.

No: que está bien en donde está.

No: [...]

Eso podrá [...] á la ley fatal que preside su existencia.

No: el pueblo argentino no se ha constituido para peregrinar tras de candidaturas.

Matemos esa escuela, abriendo anchas válvulas al espíritu público y vigorizando la corriente de las arterias de la riqueza nacional.

La economía del Norte, que repercute en todo el organismo de la República, reclama todo nuestro concurso.

El Norte ha comenzado á amenguar la cifra de la importacion que alimenta nuestros consumos y concluirá por ponerse arriba de ella.

No debemos acobardarnos con lo que ha sucedido en la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Aunque allí hayan sido agraviados nuestros intereses, pero de todos modos, esa vía ha demostrado el poder de la produccion mediterránea de la Nacion convenientemente estimulada.

Las ventajas que reportaremos con aquel ferrocarril, nos darán para indemnizarnos de los perjuicios sufridos.

Probablemente ese asunto quedará en donde está estacionado, de acuerdo con las célebres palabras del Ministro Argentino: «Desde que se hizo como «se hizo, está bien hecho.»

Tramitemos ese negocio por cuerda separada y sigamos adelante, que allí mora la prosperidad.

La construccion inmediata del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, responde á una necesidad de rigurosa actualidad.

Esa vía no solo protegerá la produccion argentina en las importantes Provincias asentadas en el estremo Norte de la Nacion, sino que ejercerá el efecto del iman sobre los productos de una porcion valiosa de Bolivia.

Son intereses aquellos que la República Argentina no puede descuidar sin violar las leyes de su destino.

La geografía está indicando los rumbos que debe seguir nuestro pensamiento económico sobre la materia.

Bolivia tiene que venir al Atlántico, porque así lo sanciona su posicion geográfica.

El lote que le cupo en el reparto del gran caudal colonial, así lo establece irrevocablemente.

Bolivia, oprimida por la inmensa y árida faja del desierto, pugna por llegar á la luz que irradian los vastos centros comerciales del mundo.

¿Porqué hemos de negar á Bolivia el concurso que necesita para poderse incorporar á la solidaridad del trabajo argentino?

Bolivia es el cóndor aprisionado, que con los ojos inquietos busca la libertad para vivir bien.

Abrámosle una puerta, para que largue todo el vuelo de sus alas: ensanchemos sus horizontes hasta las costas saladas del Atlántico.

Las aguas del Bermejo, que bañan vastos y fértiles territorios, y la vía de fierro que parte de Jujuy y termina en las márgenes del Plata, concluirán con la esclavitud que los desiertos, los bosques y las montañas han impuesto al pueblo boliviano asentado al frente de nuestra frontera.

Chile ha debido concurrir ya á fortalecer el comercio del Atlántico, pero nuestras calaveradas no nos han dado tiempo para pensar con seriedad en lo que nos conviene positivamente.

Consagrados á la labor ingrata de discutir candidaturas, nos hemos desorientado en el vasto escenario abierto por la mano de Dios á nuestra actividad.

Chile tiene á su disposicion la dilatada llanura del Pacífico y al amparo posesion ha podido afirmar su economía.

Bolivia no se encuentra en ese caso, porque hasta se le prohibe que salga fatigada al mar, despues de cruzar la region inhospitalaria que media entre la ribera y poblacion: ahí está desangrándose.

Por otra parte Santiago, Catamarca y la Rioja muy luego comenzarán á reclamar un ramal de camino de fierro, que ligándolos al Central Norte, los traiga al Litoral.

Y sin embargo, todavía no hemos concluido la construccion de la arteria principal.

Los sucesos se anticipan, pues, á nosotros, y nos urgen para que persistamos en la demanda.

El dia que comiencen los movimientos de tierra para asentar los rieles de Tucuman adelante, será un dia de júbilo para los argentinos que se preocupan de los destinos de la patria.

Despues de salir de las cajas este artículo, hemos visto el decreto del P. E. que va en otro lugar, por el que se manda estudiar la línea férrea que prestigiamos.

Nos felicitamos de que el Gobierno se preocupe do asunto de tanta trascendencia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde entraron á sesion 19 señores Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto de [...] pesos [...] un crédito suplementario al inciso 9 artículo 2 del presupuesto por valor de [...] para gastos generales de [...]

Proyecto [...] suplementos [...] escribanos [...] compensacion [...]

Se pasó á considerar la órden del dia «Fe de erratas del Código [...]»

Se aceptaron sin discusion las siguientes correcciones:

Página 148, línea [...] «Y saben que estaban [...]»

Página 149 [...] «que [...] gratuito [...]»

Página [...] «Hechas [...] mandatarios»

Página [...] «Por toda persona [...]»

Página [...] [illegible]

Página [...] «Para tomar á [...]»

Página [...] «Acreedores á [...]»

Página [...] «Para [...]»

Página [...] «consideradas [...]»

Página 171 [...] «que eran [...]»

Página 17? línea 2? [...] «en el tit. 12 de esta [...] seccion 1ª parte 1ª de este libro»

Página [...] «despues del reconocimiento [...] vencimiento.»

Página 181, línea 14 y 30 dice [...] afianzados [...]

Página 18? [...] «de varios [...]»

Página 191, línea 11 dice «Vicios» [...]

Página 1?1, línea 16 dice [...]

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. [...] Pena [?]

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las [...] de la tarde con asistencia de 18 señores Senadores.

Asuntos entrados

La Sociedad «Damas de Caridad» invita al Senado á concurrir á la Asamblea General que aquella Corporacion celebra el Domingo próximo [...]

La Comision de Hacienda despacha el proyecto, enviado en revision por la C. de DD., por el que se autoriza al P. E. á suscribirse á 300 ejemplares de la obra del señor D. Francisco P. Moreno, *Viajes á la Patagonia Austral*.

La Comision aconseja su adopcion.

Por indicacion del Senador Varela, se resolvió tratar sobre tablas este asunto.

Despues de un breve informe del Senador [...] en nombre de la C. de Hacienda, se votó el proyecto y fue aprobado en general y particular.

Se pasó á la órden del dia. La formaban los dictámenes de la C. de N. C. en disidencia sobre la minuta de comunicacion al P. E. sancionada por la C. de DD., contestando al Mensage de aquel fecha 9 de Junio pasado, con motivo de la ley últimamente sancionada, relativa al nombramiento de Jueces de Paz.

La minoría de la Comision constituida por el Senador Saenz Peña, aconseja la aprobacion de la minuta de la C. de DD. que publicamos en seguida.

Al Poder Ejecutivo

La Legislatura ha recibido el Mensaje de fecha 9 del corriente con motivo de la ley últimamente sancionada relativa al nombramiento de Jueces de Paz mientras no se pone en práctica la disposicion del artículo 180 de la Constitucion de la Provincia.

La Legislatura considera que esa es una ley perfectamente concluida con arreglo á nuestras prescripciones constitucionales sin que deba ni pueda por lo mismo y sin desvirtuar la forma de nuestras instituciones y subvertir los principios de Gobierno que nos rigen, volver sobre dicho asunto tomando en consideracion las observaciones contenidas en el referido mensaje; y ha resuelto en consecuencia que se devuelva todo al Poder Ejecutivo á los efectos del artículo 107 de la Constitucion.

Dios guarde á V. E.

La mayoría de la misma Comision, compuesta de los Senadores Montes de Oca y Pereyra, aconseja la sancion de aquella minuta con la sustitucion del segundo párrafo por el que sigue: «La Legislatura considera que no puede volver sobre esa ley con arreglo á nuestras prescripciones constitucionales, y ha resuelto en consecuencia comunicarlo así al P. E. á los fines consiguientes.»

Informó en nombre de la mayoría el Dr. Pereyra.

Dijo que en lo que se refería á la forma que había acompañado á la sancion de la ley observada por el P. E., toda la Comision estaba de acuerdo respecto á su constitucionalidad.

Que las objeciones del Ejecutivo sobre esta forma, pues de los artículos constitucionales citados en el Mensaje, no se desprendia que las Cámaras debian ajustarse á un tiempo perentorio dentro del cual han de decidirse sobre un proyecto sometido á su consideracion.

Que la disidencia había surgido en presencia del texto de la minuta propuesta por la C. de DD., que la mayoría de la Comision creía inconveniente en su forma y fondo.

Que la circunspeccion debida entre los Poderes del Gobierno, rechazaba la fraseología inútil y las insinuaciones sin objeto que aquella minuta contenía en el segundo párrafo.

Que en cuanto á las observaciones hechas por el P. E. á la ley sobre nombramiento de Jueces de Paz, la mayoría las aceptaba con calor, pero no siendo estas el objeto del debate, su exámen estaría tambien fuera de lugar.

Ocupando en ese momento la presidencia de la Cámara el miembro informante de la minoría, Dr. Saenz Peña, se resolvió elejir un presidente provisorio, resultando para el efecto el Dr. Real.

El Senador Saenz Peña, fundó el dictámen de la minoría que aconsejaba la sancion de la minuta propuesta por la C. de DD., haciendo notar la conveniencia de usar la claridad mas perfecta en la redaccion de aquella, á fin de hacer alcanzar al P. E. la obligacion estricta, en que se encontraba, de dar cumplimiento á la ley de Jueces de Paz.

Calificaba ademas de vagos los términos en que se concebía la minuta de la mayoría de la Comision.

Se estendió en algunas otras consideraciones relativas á las observaciones opuestas por el P. E. á la ley sobre nombramiento de Jueces de Paz.

Que estas observaciones no se concebian con la tendencia descentralizadora dominante en la Constitucion del 73 y á la que el P. E. desconocía arrogándose el derecho de nombrar exclusivamente á los Jueces de Paz.

El Senador Pereyra le siguió en el uso de la palabra, explicando sus opiniones sobre esa ley y declarando que, á su juicio, el P. E. había obrado perfectamente al oponerse á ella y que lo haria del mismo modo si se resistiera á su cumplimiento.

El Senador Montes de Oca se expresó en el mismo sentido.

Los Senadores Varela y Ortiz de Rozas propusieron, despues de extensas consideraciones al respecto, la supresion de algunas palabras contenidas en la minuta de la C. de DD. por creerlas sin objeto. Fueron rechazadas estas indicaciones.

Votados los despachos de la mayoría y minoría de la C. de N. C., fué rechazado el primero y aprobado el segundo contra tres votos.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 4 y 1/2 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

DETALLES MINUCIOSOS SOBRE LA MUERTE DEL PRINCIPE BONAPARTE

El príncipe Napoleon Eugenio Luis Juan José, único hijo del finado Napoleon III y de la Emperatriz Eugenia, falleció sin gloria, atravesado por las azagayas de los zulús. Hé ahí una noticia brutal que el telégrafo trasmitió á la prensa francesa en la mañana del 20 de junio, y que llevó á unos de júbilo, á otros de profunda tristeza y de sorpresa á todos.

No se tienen noticias minuciosas de este hecho, pero de los datos publicados por las hojas inglesas y francesas, dedúcese la siguiente relacion, que interesará sin duda alguna á nuestros lectores:

El 26 de Mayo el general Wood, á cuyo estado mayor estaba agregado el príncipe Luis, tenia órden de marchar á Mumlat. Llevaba consigo varias baterías artillería y el 80 regimiento, acantonado en Doornkop, debia unirse á él el dia siguiente. El tiempo estaba pésimo, y, á causa de las lluvias de los dos dias anteriores no podia marchar sino en medio de un verdadero oceano. En el momento de la partida, el caballo del príncipe Napoleon cayó, y el príncipe quedó en tal estado, que necesitó mas de una hora para cambiar de traje y seguir la columna. Por la noche llegaron á Itelezi-Hill. El príncipe sufria aún las consecuencias de la caida y parecia tan cansado, que mas de una vez los oficiales rogaron que entrase en uno de los carros que acompañaban al cuerpo de espedicion, mas él no estaba por eso. El general Wood ordenó un reconocimiento. Los oficiales William, Carey, James, Soundry, Soundiar, Mac Grogore y el príncipe, que quiso á la fuerza acompañar á su camarada Carey. Partieron, pues, siguiendo por caminos pésimos, con un aguacero horrible. Pasaba esto el 31 de Mayo.

El dia y la noche trascurrieron sin novedad. La caballería indígena, que esploraba el terreno, no descubrió vestigio alguno de los zulús, ni en las pequeñas matas, ni en los bosques circunvecinos.

El dia siguiente, despues de una corta marcha, el príncipe propuso que descansaran. La pequeña [...] detúvose á la margen de un rio.

Apeáronse todos y levantaronse las tiendas en aquel campamento improvisado. Los alrededores parecian [...], en tanto que los zulús aproximábanse sigilosa y cautelosamente. El príncipe y los oficiales ingleses estaban sentados, descuidados, cuando un grupo de cerca de 40 salvajes salió de la espesura, [...] Cada cual trató de huir. El príncipe [...] herido en el hombro derecho, asióse de las [...] puso el pie en el estribo. Dos [...] la correa del estribo se [...] el príncipe trató de huir [...] soldados de la escolta H. y Kilack, no pudo [...] detener á los caballos.

Los zulús cayeron sobre el [...] príncipe recibió 17 heridas y las azagayas atravesaronle el cuerpo de parte á parte, [...]

Los zulús hicieron despues de desnudar á los cadáveres que abandonaron en la márgen del rio.

Al dia siguiente salió una espedicion, bajo las órdenes del general Marshal, en busca de los tres cadáveres, encontrándolos casi en estado de putrefaccion. El príncipe estaba completamente desnudo y tenia en el cuello un cordon con una medalla. Llevaronse los cadáveres y al dia siguiente fué puesto el [...] en un cajon de madera, [...] ropa.

Como es natural, la noticia causó en Francia gran impresion. Los periódicos bonapartistas salieron todos enlutados. Los mas indiferentes participaron del dolor que [...] de los franceses, y que ya no tiene la esposa ni hijo.

El *Journal des Débats* resume en los siguientes términos la impresion general causada por el fallecimiento del príncipe Luis:

«En [...] el partido bonapartista [...] ha sido herido en la cabeza por el brazo del salvaje, que atravesó el cuerpo del desdichado príncipe imperial. Nadie está mas dispuesto que nosotros á respetar un dolor verdadero y legítimo [...] poner al pecho enlutado por el ardiente sentido de la pasion política para dejar de [...] semejante hecho.

Quien habria de creer que el [...] heredero [...] solo de Napoleon [...] Austerlitz y Wagram [...] á sucumbir en los últimos confines de [...] del golpe de un salvaje armado de una azagaya? Si aun hubiese poetas que se [...] ofrecería para este grande antítesis!

Algunos tal vez exagerarán en este acontecimiento algunas de aquellas terribles lecciones mencionadas por Bossuet, á nosotros, por nuestra parte, solo vemos un motivo de comun y respetuosa compasion. La tarea que Wellington y Blucher en Waterloo y que Moltke y Bismark en Sedan no pudieron concluir, fué terminada en Natal por un zulú pasivo instrumento del destino. De Napoleon solo quedaba un partido político, [...] campo de batalla que se llama terreno electoral. Ahora, ¿que queda?

El señor Rouher, gefe del partido bonapartista, y el príncipe Gerónimo Bonaparte, herederos de las pretensiones bonapartistas, estaban fuera de Paris.

Llegaron ambos luego que se supo la noticia. El señor Rouher solo tuvo tiempo de pasar una noche en la capital de Francia, partiendo en seguida para Inglaterra: el príncipe Gerónimo hallase en Paris.

El grupo bonapartista reunióse en casa del señor Rouher y redactó una carta de pésame dirigida á la Emperatriz.

Trátase ahora de saber quién será el verdadero heredero de Napoleon IV. El senado consulto de 20 de abril de 1870, [...] firmado por el [...] 8 de mayo del [...] llama [...] al trono Napoleon Bonaparte, hijo del finado rey de Westfalia y hermano de la princesa Matilde, viuda del príncipe Demidoff, cuñado del actual rey de Italia y de la reina María Pía de Portugal. Pero el príncipe Gerónimo, no solo esta mal con la ex-Emperatriz, sino con todo el partido bonapartista oficial, capitaneado por Rouher, Paul de Cassagnac, etc.

Agréguese á esto que el príncipe Gerónimo es enemigo acérrimo del clericalismo, haciéndose célebre bajo el reinado de Napoleon III, asistiendo á la famosa comida de carne de cerdo el viernes santo, con Renan, Saint Beuve y otros. Ademas, el príncipe Gerónimo, habiendo sido electo diputado por Ajaccio en 1876, dirigió á sus electores una circular en que decia textualmente:

«La República existe. El patriotismo la impone. En la actual situacion de la Francia, es la única forma posible de gobierno. Yo la quiero lealmente, sin segunda intencion, menospreciando los ataques y falsas interpretaciones de los partidos opuestos. Mi eleccion significa la defensa de los intereses del pueblo, el progreso sin exageraciones ni timidez, el sosiego de los ánimos, sin estériles recriminaciones, la República francesa.»

CRÓNICA UNIVERSAL

Dice un diario parisiense:

«Cuando los zulús sorprendieron el pequeño destacamento del ejército inglés, mataron á tres hombres.

Uno de ellos se llamaba Eugenio Napoleon Bonaparte, se ignoran los nombres de los otros dos.

Es raro que se quiera absolutamente que derramemos lágrimas por la suerte del primero y la de su madre, al paso que se nos pide para sus dos compañeros la mas completa indiferencia.

¿Es que estos no tienen madre? Si alguien se dignara darnos á conocer los nombres de estos dos infortunados, tal vez descubriríamos una [...] el apoyo, que visten ahora luto y que sollozan al pié de un altar solitario.

Vosotros quereis que yo llore. Pues bien; dejadme llorar por estas pobres madres. Sus hijos habian partido, probablemente sin ser consultados para obedecer la ley, no teniendo otra preocupacion que cumplir con su deber, sin esperanza de recompensa, no para conquistar un trono ó la mano de una princesa, tal vez sin amar la guerra, y no pensando en hacerse un pedestal de algunos cadáveres africanos para poder un dia ensangrentar la Europa.

Han muerto oscuros, ignorados: sus cuerpos han quedado, sin duda, abandonados en la llanura, á estas horas devorados por animales salvajes. No se les ha cubierto de perfumes; no se les [...] su patria bajo un ancho catafalco negro; los [...] no agotan para ellos todo el arsenal de sus oraciones: sus madres no son visitadas por largos cortejos de servidores adictos. Yo lloro sobre estos cadáveres, yo lloro con estas madres. No quiera Dios que se escape de mi pluma una palabra ofensiva para el dolor de una dama; y si los cortesanos de funerales no hubiesen sobrepujado en ridículo todas las palinodias conocidas, no habriamos sido nosotros quienes pronunciaran una palabra amarga. Habriamos de buena gana olvidado la emperatriz para no ver más que la madre; hubiéramos saludado este féretro á su paso. No somos nosotros quienes hemos pisoteado jamás sobre sepulcros, y hemos perdido demasiadas víctimas heróicas para que no sepamos respetar el dolor.

Pero si unimos nuestro llanto al de esas dos familias humildes de dos soldados olvidados, seguimos el convoy del pobre, y enviamos nuestro saludo fraternal á las víctimas inocentes de esa atroz invencion de los poderosos: la guerra.»

* *

—En una conferencia sobre el divorcio ha dicho M. Naquet:

«Solo quedan tres paises en Europa donde no está reconocido el divorcio: Francia, Italia y España.

La gran razon de los habitantes de Argel para no unirse sinceramente á Francia es la cuestion de la indisolubilidad del matrimonio.

Bélgica, que es mas católica que Francia, no ha pensado jamás en reclamar la abolicion del divorcio.

Otro ejemplo contundente: Desde que la Alsacia y la Lorena pertenecen á Prusia, disfrutan de los beneficios del divorcio. Pues bien; desde este tiempo hay muchas menos separaciones en esas provincias que cuando estaban sometidas al régimen francés; y á pesar de que en 1870 las preocupaciones contra el divorcio existian en Alsacia y Lorena, lo mismo que en el resto de Francia, las hemos visto caer con la ley que las anula.

Lo mismo sucederá en Francia donde debemos dedicarnos á hacer que desaparezcan, antes de instituir la ley, las preocupaciones que la combaten.

Es preciso hacer que prevalezca ese gran principio y que la prensa se ocupe de él.

Yo tengo fé, yo creo que la ley, instituyendo el restablecimiento del divorcio, será votada por la Cámara, y me felicitaria si obtuviera un buen éxito en esta grande empresa, porque conceptúo que hubiera dotado á mi país de una ley civilizadora que contendrá en parte la corrupcion de costumbres ¡ay! demasiado extendida hoy.»

* * *

—Los diarios italianos conmemoran el nacimiento de José Mazzini, ocurrido el 22 de Junio de 1805.

Ese filósofo insigne vivia por una causa sola, universal, inmensa como es inmenso el campo de la libertad; sublime como es sublime la esfera de la fé; infinita como es infinito el sentimiento del amor.

Hoy, sus más fieros enemigos inclinan su cabeza ante su figura monumental, y las acusaciones y los horrores que se condensaron alrededor de su nombre van perdiéndose como vapores de pantano.

El no queria una patria sin alma y sin grandes deberes, como no queria un pueblo mendicante de este ó aquel derecho, sino un pueblo que supiese conquistarlos todos, llenando el deber y sacrificándose en nombre de la fraternidad.

El vacío que ha dejado su gran figura al desaparecer del mundo es inmensurable. Pero su nombre, presto ó tarde, á razon de la mayor ó menor virtud y voluntad del pueblo será el grito del extremo esfuerzo y el auspicio de la victoria.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Julio 24 de 1879—7.30 a. m.*

Ayer pasaron el *Huascar* y la *Union* por frente á Antofagasta, haciendo rumbo al Norte.

Uno de los trasportes que corrian el peligro de caer en poder del *Huascar*, llegó sin tropiezo á Antofagasta.

El Corresponsal.

Valparaiso, *Julio 24 de 1879—10 [...] m.*

El vapor *Ilimani* no llega hasta ahora.

Témese por él.

Ninguna otra novedad.

El Corresponsal.

OFICIALES

Mendoza, *Julio 24 de 1879—A la Administracion de Correos* [...] Buenos Aires. Hoy hacen catorce dias que el correo directo salió de los Andes, y aún no se tienen noticias de él.

Este, es el que salió el dia nueve del corriente.

Las nevadas, no tienen regularidad, solo las [...].

El temporal sigue aun con fuerza.

El correo á Chile sale de Mendoza los dias 5, 9, 16 y 24 de cada mes.

El Administrador.

PARTICULARES

Villa de Mercedes, *Julio 24 de 1879—á las 12 a. m.* Segun cartas que he recibido hoy de Fontagua de fecha 14 del corriente mes, me decian que los indios Ranqueles aunque en poco número están dispuestos á [...] la clase de resistencia.

Estos indios han muerto recientemente ocho soldados, así como igual número de indios amigos en dias anteriores, apoderándose tambien de [...] yeguas y 100 caballos que pertenecian á la division, que manda el coronel Racedo.

En el Colorado en Atanasio anda Baigorrita merodeando con 100 indios.

Por un bombero que ha sido tomado, perteneciente á estos indios, se sabe que Baigorrita ha dicho que se hará matar antes de entregarse y que sabiendo que los pasos de la Cordillera estaban tomados por las fuerzas del coronel Uriburu, lucharía con los que se le presenten.

Es pues incierto la aseveracion de que los indios están concluidos por completo.

N. N.

BOLETIN DEL DIA

Un hallazgo horrible—En el pasage que se halla en el local en que antes existia el antiguo teatro Argentino, se ha recogido anoche una bolsa que contenía un brazo humano.

La bolsa se encontraba en el suelo, recostada contra el pedestal de uno de los faroles que iluminan el pasage del lado de la calle de Reconquista.

Unos changadores vieron que un jóven de bastante buen aspecto y regularmente vestido, se aproximó precipitadamente á aquel punto, y que dejando aquella bolsa, desapareció del mismo modo [...] determinaron ver que era aquel bulto, que á la simple vista parecía contener papeles.

Empezaron á tantearlo, y muy luego notaron que encerraba un cuerpo blando y húmedo en partes.

Abriéronla entonces la bolsa, y ya puede suponerse la sorpresa que esperimentarían ante el objeto que se ofrecia á su vista.

Era, como decimos, un brazo cortado del cuerpo á la altura del codo.

En la muñeca presentaba señales de haber sido magullado y presentaba á la vez varios rasguños.

La Policía intervino en el momento, y comenzó las indagaciones del caso.

Es cuanto hemos sabido hasta anoche á las once.

Excesos en el castigo—Han sido puestos á disposicion de la autoridad competente, el ayudante del Resguardo del Tigre y uno de los marineros del servicio.

La causa es la siguiente, segun los informes recojidos.

Parece que el marinero hizo algo que no agradó al ayudante, y este se le fue encima, cayéndole á puño cerrado.

Consiguió [...] y al [...] castigo y lo golpeó á su gusto.

El marinero hizo un esfuerzo para ponerse á salvo de los golpes y dió un empujon á su agresor, con el que consiguió darle en tierra.

El ayudante se enfureció más y busca aquí y allí una arma para vengar el agravio y da con un cuchillo á poco andar.

Con él en la mano se dispone á consumar su proyecto, cuando se interpuso el oficial del Resguardo, quien llevó á los ofuscados á la presencia del Gefe señor Segui.

Este los puso inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

Es repugnante este género de escenas, en que hace de [...] el poder del superior sobre el inferior, arbitrariamente ejercitado.

Condenas—Los Tribunales del Departamento del Sud, han condenado á los individuos Francisco Ferret y Felipe Hortaguera al primero á presidio por tiempo indeterminado en la Penitenciaria y al segundo á dos años de servicio de armas en un cuerpo de línea del ejército.

Fiestas en San Cristobal—En esta parroquia empiezan las fiestas hoy, en conmemoracion del aniversario del patrono titular.

A las 10 de la mañana se cantará la misa y predicará un orador argentino. Habrá carpas y corridas de sortija.

El local donde las fiestas deben tener lugar ha sido embanderado convenientemente.

Las escuelas de la parroquia concurrirán en corporacion á la iglesia.

El dia 26 se repetirán las mismas fiestas y el Domingo predicará el padre Rossi.

A las 2 p. m. el señor Arzobispo administrará el sacramento de la confirmacion.

Durante las tres noches se quemarán fuegos artificiales [...] bandas de los cuerpos de la guarnicion.

El Ministro de Gobierno—Sigue imposibilitado por la enfermedad que le aqueja, para asistir á su despacho, el Ministro de Gobierno Sr. Alcorta.

Saldo importante—La cuenta que el Gobierno de la Provincia tiene con el Consejo General de Educacion por el 2 por mil del impuesto de Contribucion Directa correspondiente á los años de 1876, 77 y 78 que asigna la ley de Educacion, arroja un saldo contra ese Consejo de 3.505,092 pesos moneda corriente.

Proclamacion—En San Nicolás de los Arroyos ha sido proclamada la candidatura del general Roca á la futura Presidencia de la República y [...]

La revolucion en el colegio del Rosario—Los diario del Rosario que hemos recibido ayer poco adelantan en noticias, al detallado telégrama de nuestro corresponsal que hemos publicado, sobre la revuelta armada de estudiantes en el Colegio Nacional de esa ciudad.

A las 12 1/2 del dia se produjo el movimiento en momentos en que funcionaban las clases.

Los estudiantes cerraron las puertas del colegio y en presencia del Rector leyeron una protesta.

Dícese que cuando estalló el movimiento, algunos señores del Establecimiento, amenazaban armados de revolvers á los educandos.

Estos daban vivas al Presidente de la República, al Ministro de Instruccion pública, á las autoridades locales y protestaban contra el Rector y cuerpo docente.

Un sirviente del Colegio, saltó á la calle por una ventana y dió parte á la policía.

El Coronel Vazquez, fué con quince hombres de línea y calmó el disturbio.

En el Departamento de Policía del Rosario se hallan detenidos los alumnos Don Pastor del Campo, Don Dermidio Lascano, Don Eduardo Regunaga, Don Bernardo Rosales y Don Ignacio Llovet.

Del manifiesto q' los revolucionarios han dado al público, tomamos los siguientes parages, que son los principales:

Considerando los escandalosos abusos cometidos por el poder despótico de este rectorado, actos grabados en la conciencia pública y que han merecido el vituperio unánime de todo hombre de corazon, nos vemos obligados á declarar con el profundo sentimiento que se produce en toda alma noble al tener que dar una infausta nueva, pero con la conciencia del deber.

1º Que no podemos permanecer por mas tiempo sumidos en la abyeccion con mengua de nuestra dignidad, como hijos que somos de un pueblo culto y libre, sirviendo de instrumentos ciegos para labrar la fortuna de unos cuantos ambiciosos que han entronizado en las aulas una gerarquía compuesta de hombres indignos de tener en sus manos los destinos de la generacion que se levanta.

2º Que siendo altamente significativo para el porvenir de la juventud, que sintetiza el porvenir de un pueblo, la ilustracion y comportamiento de los hombres elevados á la sacra tribuna del magisterio; nuestras esperanzas aparecen frustradas, por que á ellas se han llevado profesores que carecen de toda competencia, y cuya conducta habia muy poco en pró de tan valiosa institucion, como los de Química é Historia Nacional, de los cuales, el primero es una nulidad completa, y el segundo, valido del apoyo con que cuenta en el rectorado, por ser su defensor en la prensa, es un ciudadano que no asiste ni á la sexta parte de sus clases.

3º Que comprendiendo que desde jóvenes debemos aprender á ser ciudadanos dignos de la sociedad y de la patria, llevando en el corazon su nombre inmaculado, y en la frente la pureza y la serenidad de la conciencia, aquí se nos degrada al pisar recien en los umbrales de la vida, ahogando las manifestaciones primeras del sentimiento patrio, ridiculizando y censurando á la juventud que hace alusiones en sus trabajos á los dias clásicos de nuestra historia. Aquí se quiere coartar la libertad de espresar sus pensamientos por la prensa y valiéndose de la intimidacion que hacen á los hombres cobardes é indignos del pueblo en que nacieron. Aquí se fomenta el espionaje, el ódio y la desconfianza entre nosotros; se siembra la anarquía en el cuerpo docente del Colegio; se patrocina á la prensa convertida en instrumento mezquino de una personalidad, con mengua de su mision sagrada.

A los pocos momentos de producirse el suceso en la casa de policía habia como trescientas personas que iban á hacer comentarios de lo ocurrido y algunas señoras á informarse si miembros de sus familia estaban complicados en el motin estudiantil.

Los diarios del Rosario aprecian de distinto modo este movimiento.

La Capital dice lo siguiente al respecto:

Es de lamentar un hecho tan sério como grave, que echa por tierra la moral y la disciplina de un establecimiento que habrá llamado la atencion hasta cierta época.

Es fuera de duda, que habia en el seno de los educandos un profundo descontento: á no ser así, no tendríamos que lamentar un movimiento tan sério, tan trascendental para el futuro, y tan compacto, como se asegura por los que han presenciado el movimiento.

No queremos hacernos éco de las quejas de los alumnos, porque no sabemos si son justas ó nó; pero la verdad es que, algo cierto debe haber en el fondo de esas quejas, porque de otra manera no se esplica la union de esa juventud para hacer el pronunciamiento contra el señor Rector Corona Martinez.

Algunos de los alumnos mas circunspectos que hemos escuchado, se resienten de chanzas y burlas, que se les dirije con motivo de composiciones á Mayo, llamándoles trovadores de la patria.

El Independiente fulmina tremendos cargos contra los sublevados y asegura que personas estrañas al establecimiento, son las que han encendido la hoguera de la rebelion.

El Independiente se espresa así:

Este diario había dicho en mas de una ocasion que las pasiones de banderia, movidas por una camarilla muy conocida, amenazaban la existencia del Colegio nacional de esta ciudad.

La Direccion del Establecimiento y el mismo ministro de Instruccion pública tenian noticia de los trabajos subversivos que se preparaban; y sabian tambien que tales trabajos se ligaban al propósito de apostillar partidas del presupuesto de educacion.

Sin embargo, el triunfo era mas que difícil para las camarillas disolventes, tanto porque los individuos que acaudillaban los trabajos carecian de toda influencia cerca del Ejecutivo Nacional, cuanto porque la actual Direccion del Colegio gozaba de la confianza mas ilimitada de sus superiores.

Entonces no habia mas medio que recurrir á la insurreccion y al escándalo en el seno mismo de la juventud educanda tarea por supuesto tan inmoral como indigna y funesta, pero fácil de llevar á cabo, cuando los que mueven las pasiones inconscientes de los niños, se hallan cerca de ellos y no tienen el mas leve interés en que se encaminen por los senderos luminosos del deber.

El "Artesano"—Con este título ha aparecido un nuevo órgano de la prensa en Mendoza.

Ha puesto al frente de sus columnas como candidato á la Presidencia de la República el nombre del General Roca.

Pena conmutada—El 1o de Julio, en Mendoza, habia sido puesto en capilla, un reo de apellido Sisterna, que debia ser fusilado á las 24 horas.

El Consejo de Justicia, le conmutó la pena á última hora, condenándolo á 20 años de presidio.

La "Naturaleza"—Ha aparecido el núm. 7º del año III de esta publicacion científica.

He aquí el sumario de las materias que contiene: *Los orígenes de [...]*—Telégrafo inscripto de Cowper—El Observatorio de Cincinnati—Nebulosa seca—El Teléfono electro-químico de Edison—Miscelanea—Los ciclones.

Estafa ingeniosa—El Sr. D. Sinforiano Alcorta tenia depositados en la Aduana veinte y cinco bultos de yerba.

Dias pasados se le presentó un corredor ofreciéndose comprarselos, por encargo de un comitente.

Se convino la venta y las bolsas fueron cargadas en un carro.

Tenian que ser entregadas á una casa de la calle de Cangallo.

El pago se verificaria una hora ó dos despues de hecha la entrega.

El carrero acompañado del dependiente del Sr. Alcorta entregó las bolsas en la casa indicada.

Dos horas mas tarde, como se habia convenido, el dependiente fue á cobrar el importe.

La casa que era un almacen, estaba cerrada y desocupada.

Esto le hizo comprender la estafa que se habia efectuado.

Dió cuenta á la Policía y ésta hizo las averiguaciones que el caso requeria.

Ayer el Sr. Alcorta encontró en la jurisdiccion de la Seccion 2ª al individuo que habia intervenido como corredor.

Pero éste se descarga de toda culpabilidad, diciendo haber sido corredor únicamente en el asunto, por el cual cobró su comision, y no tuvo mas que hacer.

Ignora el paradero del comprador y donde han ido á parar los bultos.

Los antecedentes de esta estafa serán pasados al Juez Correccional.

Robo sacrílego—Antenoche, el encargado de vigilar el Cementerio del Norte, oyó un pequeño ruido en una de las bóvedas.

Se dirigió á donde se producia y encontró entre una bóveda á un sugeto que trataba de llevarse dos candelabros de plata.

La puerta de hierro de aquella habia sido violentada, valiéndose el ladron para ello, de una cruz que habia sacado de una sepultura. Fué aprehendido y conducido á la Comisaría del distrito.

Prision—Una jóven de 15 años de edad, que hace dias fugó del hogar paterno, y de cuyo caso dimos cuenta en esta misma seccion, fué presa anteayer, por un agente al servicio de la 1ª Seccion Policial.

La jóven en cuestion, habia abandonado al que fue su seductor, y se paseaba alegremente por el Paseo de Julio, donde fué tomada.

Ha sido pasada interinamente al Asilo del Buen Pastor, hasta tanto sea entregada á sus padres.

Exámen de escribano—Ayer rindió examen de Escribano, obteniendo la calificacion de aprobado, el jóven Hugo Ortiz.

Demente—Se encuentra alojado en el Departamento Central de Policía, un súbdito español, José María N. por suponerlo atacado de demencia.

No quiere decir su apellido.

Reconocido por el Médico de la reparticion, será enviado al Manicomio.

Preceptor—Ha sido nombrado preceptor de la escuela de varones en Las Flores D. Fernando Chavasich [?].

Creacion de una escuela—En el Partido de Pila se ha creado una escuela de varones por no llenar las necesidades requeridas por la educacion, las que antes existian.

Fundacion de colegios—Doña Cecilia Fernandez y D. Benito Salazar, han pedido permiso á la Direccion de Escuelas, para abrir dos colegios, la primera en la Avenida de Santa Lucía y el segundo en la parroquia de Barracas.

Ministro Plenipotenciario—Dice *El Nacional* de ayer:

Se repite en los círculos políticos que el Dr. D. Dardo Rocha, actual Senador al Congreso, va á ser nombrado Ministro Plenipotenciario en Chile.

Se anuncia tambien que es candidato para este elevado puesto el Dr. D. Guillermo Rawson.

Nuestra bandera—Hoy es el 63º aniversario del dia en que el Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, consagró la bandera nacional á que saludan con respeto y [...]

[...] Riachuelo—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha formulado el siguiente proyecto sobre las obras del Riachuelo.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Autorízase al P. E. para negociar un empréstito de treinta millones de pesos m/c efectivos, emitiendo «*Obligaciones de las Obras del Puerto y Muelle del Riachuelo*» por valor de treinta y tres millones de pesos m/c con destino á la continuacion de las mismas obras, con arreglo á la ley de 1 de Febrero ppdo.

Art. 2º Las obligaciones serán emitidas con una prima de diez por ciento y gozarán del interés anual de ocho por ciento sobre el capital recibido y prima, lo que formará el título de emision.

Estas obligaciones [...] amortizacion de cinco por ciento al año, la cual se hará por [...] á la par.

Art. 3º El valor de cada obligacion será de cinco mil quinientos pesos, comprendiendo cinco mil pesos del capital y quinientos pesos de la prima, y las emisiones se harán por séries sucesivas de once millones de pesos m/c á medida que la continuacion de las obras lo exija.

Art. 4º El servicio de los intereses y amortizacion se hará por trimestres.

Art. 5º Las obras ejecutadas y las que se ejecutaren, garantirán las obligaciones que se emitan, afectándose al servicio de los intereses y amortizacion, el producido líquido de las mismas, á contar del 1º de Enero de 1880.

Art. 6º Los derechos del Puerto y Muelles del Riachuelo serán percibidos por el P. E., depositándose en el Banco de la Provincia su producido líquido al efecto indicado en el artículo anterior.

Art. 7º El saldo del empréstito de 1870 podrá aplicarse á la continuacion de las mencionadas obras ó á atender el servicio de las obligaciones que se emitan.

Art. 8º Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que esta ley demande y para su reglamentacion.

Art. 9º Comuníquese al P. E.

Industria ganadera—Acaba de llegar de Montevideo, procedente de Inglaterra, el representante de una compañía comercial que viene á efectuar trabajos á fin de establecer en esta república un gran establecimiento para la cria y refinacion de ganados.

Buena noticia—Por fin se ha comenzado ya á tender los rieles del tramvía que va á la Penitenciaria por la calle Maipú.

El Rey Lahore—Mañana subirá á la escena en el teatro Colon la ópera *El Rey Lahore*, que tanto preocupa al público aficionado á la música.

Teatro de la Opera—Hoy se dará nuevamente en el teatro de la Opera *El Barbero de Sevilla*.

El Ministro boliviano—Ayer regresó de Montevideo el Plenipotenciario de Bolivia, señor Quijarro.

Como se sabe, ha sido recibido con el carácter de representante de su país en la capital vecina.

La cañonera "Paraná"—Este buque debe salir en breve de nuestro puerto á recorrer las costas del sud, por el término de ocho meses.

Los puntos que recorrerá serán las costas patagónicas, y la Isla de los Estados y algunas otras adyacentes al estrecho de Magallanes.

El comandante de este buque ha tenido varias conferencias con los Ministros de Guerra y Relaciones Esteriores para recibir instrucciones referentes á su comision.

Vapores—Ayer llegó á Montevideo el vapor inglés *Euclid* con procedencia de Liverpool.

La correspondencia la traerá hoy el *Silex*.

Ademas es esperado el Sábado el vapor *Douro* en el puerto de Montevideo.

Sesion—Ayer se reunió la Comision Municipal con el objeto de continuar la discusion del presupuesto para el año entrante.

Llegada—El señor Corona Martinez, Rector del Colegio Nacional del Rosario, llegó ayer de aquel punto.

Lo traen asuntos que se relacionan con el establecimiento que dirige.

Ayer mismo fué á la casa del Gobierno Nacional con el fin de conferenciar con el señor Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Bonifacio Lastra.

Correo Chileno—Ayer llegó á Mendoza este correo que hacia varios dias no se sabia de él, pues estaba con gran atraso, como se ve por el telégrama que publicamos en otro lugar.

Por un despacho recibido á última hora ayer se sabe su arribo á aquel punto.

Los temporales de la Cordillera lo detuvieron por muchos dias.

Telégrafos—Las líneas telegráficas se encontraban ayer en este estado:

Oeste, bien. Norte hasta Humahuaca, bien.

Todas las demas, estan habilitadas.

Ferro-carril Central Norte—En acuerdo general de ministros, se ha resuelto ayer lo siguiente:

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1879—Por cuanto, el movimiento comercial de las provincias del Norte y el intercambio con la República de Bolivia reclaman por su creciente importancia la prolongacion del F. C. Central del Norte hasta Jujuí; y considerando que para dar forma á aquel pensamiento con brevedad y economía es necesario proceder con los elementos de que ya dispone el Gobierno, á practicar los estudios definitivos que han de servir de base para la construccion de la obra, el Presidente de la República, en consejo de ministros—Acuerda:

Art. 1º El Directorio del F. C. Central del Norte, mandará practicar los estudios necesarios para la prolongacion de la línea hasta la ciudad de Jujuí pasando por Salta.

Art. 2º Una vez terminado el trabajo y formulado el proyecto con arreglo á lo prescripto por la ley de obras públicas, será remitido al Ministerio del Interior, con el presupuesto, planos y demas antecedentes del caso.

Art. 3º Queda facultado el Directorio para invertir en el cumplimiento de este acuerdo hasta la cantidad de 1,000 $f mensuales que se imputarán al [...] 7 de Junio de 1878, que destina el producto de la esplotacion á las reparaciones y mejoras de la línea.

Art. 4º Comuníquese, etc.—AVELLANEDA—*J. M. Lezama [?]—V. de la Plaza—B. Lastra—M. A. Montes de Oca—J. A. Roca.*

Sumario—Se ha resuelto por el Ministerio del Interior, se remita al Juez Federal, el sumario levantado á los empleados de la oficina de espedicion de la Administracion de Correos.

Nombramientos—La Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha dirigido al Ministerio del Interior, proponiendo los nombramientos siguientes para telegrafista del Baradero, Don Justo Suens, en reemplazo de Don Ramon Bauerguer que renunció, y para Administrador de Correos de Rio Dulce á Don Adolfo Montenegro.

Rio 3º—Ha sido elevado al Gobierno Nacional, por el Departamento de Ingenieros, el proyecto, informe y presupuesto, para la construccion de un puente sobre el Rio 3º.

El "Pavon"—Por el Ministerio de Marina, se vá á poner en subasta pública dentro de breves dias el vapor *Pavon*, fijando como base para su venta, la suma de 8000 $f.

Philoxera Vastatrix—Ha sido pasada al Ministerio del Interior, una nota por el Departamento de Agricultura, pidiendo se le autorice para nombrar una comision de tres personas, que trasladándose al Pueblo de Belgrano, proceda á arrancar de raíz y quemar, todas las plantas de vid, existentes en las quintas donde se ha descubierto la *Philoxera Vastatrix*.

Que la misma comision averigüe de la persona que introdujo esas plantas, quienes son los demás vinicultores que adquirieron de las mismas para proceder tambien á la cremacion.

Que se publique una descripcion minuciosa del *Philoxera* con los grabados necesarios, á fin de que cualquier cultivador pueda verificar, si sus viñas están ó no atacadas.

Que una vez efectuada por la comision, la quema de las parras, se levante un acta en que conste el número de las plantas destruidas entregándose copia de ese documento, al propietario de ellas.

Pide tambien, se prohiba la introduccion de vides estrangeras.

Baste decir, que en seis ú ocho meses una sola hembra áptera, produce mas de veinte millones de Philoxeras.

Inmigracion—El vapor *Sud-América*, procedente de Génova, llegará á nuestro puerto el Domingo, conduciendo 500 inmigrantes.

Este vapor viene en vez del *Europa*, como antes de ahora se dijo.

El Lúnes, con procedencia de Southampton, fondeará en esta el vapor *Douro*.

Trae inmigrantes de varias nacionalidades.

El vapor *Silex* zarpa hoy con destino al Uruguay, con inmigrantes para las colonias de aquel punto.

De los venidos antiyer de Liverpool en el vapor *Araucania*, desembarcaron una gran cantidad por cuenta del Gobierno.

Doscientos de los del *Sud América* y el *Douro*, serán repartidos de la manera siguiente: treinta para la colonia *Sampacho* de Rio IV, veinte para la *Libertad* de Entre-Rios, ochenta para las *Hucas [?]* y *Florida* del Rosario, y el resto para las *Concordia* y *Lincoln [?]* de esta Provincia.

Para la colonia *Olavarría* se remitieron 22 rusos alemanes.

En comision—El próximo Domingo, partirá para la colonia *Villa Libertad* en Concordia, el Comisario de ella, D. Alberto Mambroni.

Va comisionado por la Comisaría General, para proveer á los colonos, de útiles de labranza etc., que necesitan.

Conferencia—Los señores Senadores Rocha y Aristóbulo del Valle, conferenciaron ayer, largamente, con el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Montes de Oca, en su despacho de este último.

Se decia que la conferencia versó sobre la cuestion chilena.

Revista Médico Quirúrgica—Ha aparecido el número 8 de esta publicacion, órgano de los intereses médicos argentinos.

De ella tomamos lo siguiente:

ESTADO SANITARIO—Entre las enfermedades reinantes la coqueluche (tos convulsa) ha ocupado el primer lugar por su generalidad y su gravedad. En segundo término, vienen el sarampion, la escarlatina, algunos casos de viruela, meningitis y no [...] gástricas, biliosas y tifoideas, dolencias todas [...] pocos casos de difteria nada particular digno de [...]

Han continuado las enfermedades del aparato respiratorio con igual uniformidad.

Al concluir esta relacion, nos permitimos llamar la atencion de la Sociedad Médica Bonaerense, sobre las anomalías climatéricas que se han dejado sentir durante la quincena, que tanto en sí, como con relacion á la salud y á su influencia en el estado de esta, deben ofrecer á nuestro juicio, materia digna de sus estudios, así como igualmente la *coqueluche*, en virtud del creciente desarrollo que toma y del carácter alarmante que cada vez mas va asumiendo.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 24	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765.50	765	765.55
Termómetro centígrado	5	10.4	6
Direccion del viento	S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

CANDIDATURA ROCA

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos á [...] de Julio de 1879, reunidos un considerable número de ciudadanos por indicacion de los señores don Santiago Bengolea, don Juan B. Martinez, don Rufino Degreef, don Melitón Cernadas, con el fin de iniciar los trabajos preparatorios para la proclamacion del ciudadano general Don Julio A. Roca para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional, se procedió al nombramiento de una comision provisoria resultando electos los siguientes ciudadanos:

COMISION INTERINA

Pte honorario D. Mariano Moreno.
Presidente » Santiago Bengolea.
Vice 1º » Juan B. Martinez.
Id 2º » Rufino Degreef.
Tesorero » Melitón Cernadas.
Secretario » Emiliano Calvento.
» Celedonio Alarcon.
» Venancio Venegas.
Dr. » Federico G. Alberdi.

Vocales—José M. Posadas, Vicente Z. Nuñez, Bernardino Montenegro, Mamerto Zalazar, José Masnech, Gil Degreef, Ramon Silveyra, Hilario Galvan, Bernardino Paz, Daniel Barros, Honorio Basaldua, Gerónimo Cepeda, José Acebó, Federico Garcia Alberdi, Pascacio Gonzalez, Juan Quiquisola, Anselmo Garay, Rafael Posadas, Eleuterio Gonzalez, Pedro Ortiz, José Bengolea, Matias Barrera, Melitón Garcia, Juan Cernadas, Gerónimo Sanchez, Alejandro Porben, Celestino Calnera, Narciso Cesar, Manuel Medina, Leon Diaz, Jacinto Sanchez, Vicente Nuñez (hijo), Nicasio Garcia, Gervacio Teseira, Nicolás Neto, Pablo Gaona, Francisco Gauna, Gregorio Almeida, José M. de la Estera, Dámaso Bagnino, Pedro Bengolea, Atanacio Farias, Juan A. Figueredo, Vicente Ealay, José Bustamante, Juan G. Escobar, Benito Portela, Ignacio Sosa, Teodoro Fernandez.

En seguida de haberse nombrado la comision, se acordó que los dias designados para las reuniones del comité serian los dias Juéves de cada semana debiendo darse cuenta por secretaría del local y hora de sus sesiones en oportunidad.

Con lo que terminó este acto firmando los presentes:

Santiago Bengolea, Juan B. Martinez, Melitón Cernadas, Rufino Degreef, Emilio Obligado, Celedonio Alarcon, Dr

Federico García Alberdi, V. Venegas, Gerónimo Cepeda, Gil Degreef, Alejandro Porben, García Alberdi, Honorio Basalasia, Daniel Barros, Anselmo Garay, Ramon Silveira, Vicente Nuñez, Gregorio Almeida, Moliton García, Hilario Galban, José M. Villamayor, Benito Basaldua, Ignacio Cerda, Pedro R. Ortiz, Manuel Medina, Diego Bustamante, José M. Posadas, Dalmiro Saena, Natalio S. Sanchez, Rafael E. Posadas, Vicente Z. Nuñez, Luis Larrosa, Mamerto Zalazar, B. Montenegro, José A. Alcobet, Pascasio Gonzalez, Eusebio Penso, Santiago Farias, Domingo Ballesteros, Mariano Piedra-Buena, Felipe Vilches, Florencio Olmos, Pedro Sosa, Casiano Huidobro, Bernabé Navarro.

Parroquia de San Cristóbal

A nombre de la Comision Directiva del Club *Rio Negro*, se invita á los miembros de este centro político y á los ciudadanos vecinos de San Cristóbal que simpaticen con la candidatura del general Roca á la futura Presidencia de la República, á concurrir el Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, al teatro de Variedades, donde se efectuará su proclamacion solemne.—*Clodomiro Tobal*, presidente.—*Alberto Navarro Viola*, vice.—*Rafael Valiente Nuñez, Federico Urtubey*—*N. Marmol*—*Delfor del Valle*, secretarios.

Candidatura Roca

La Junta Ejecutiva á nombre del Comité Provisorio que dirije los trabajos en favor de la candidatura del general Julio A. Roca para la futura Presidencia de la República, invita á todos los que simpaticen con ella para la solemne proclamacion que tendrá lugar en el Teatro de Variedades el Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde.

Cárlos Casares Presidente. *Cárlos Molina Arrotea*—*Belisario J. Montero*—*Manuel E. Ieaza. Benjamin Victorica y Urquiza*, Secretarios.

SECCION DE SOLICITADAS

Consultorio médico Dirigido por el Dr. Emilio Ghione, de Turin y Buenos Aires.

Dedicado particularmente á los antiguos clientes del Dr. Ramos.

De 2 á 3 p. m. gratis para los pobres.

De 3 á 6 consultas particulares.

Calle Estados Unidos 204.

En el mismo consultorio se reciben avisos para visitas á domicilio á toda hora del dia y de la noche. j 22v25

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm.

Contra el frio Exelente remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cognac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azúcar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo 0.

Se venda en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Julio 24. Poco á poco van tomando mayor incremento las operaciones á oro sellado; el total de las realizadas hoy durante la hora oficial alcanzó á $f. 430,500.

El precio de oro sigue en la misma estabilidad que viene denotando desde algun tiempo, abrió y cerró á 32 2/3, con todo y para fin del mes.

Se realizó hoy un lote de $f. 54,000 para fin de Noviembre, Diciembre y Enero á 32 10.

Las ventas al contado fueron mas importantes que en el resto de la semana ascendieron á $f. 173,083.

Sigue la paralizacion en todos los ramos lo cual se espera perfectamente en esta época del año.

Con satisfaccion hemos leido el artículo que en *El Nacional* de esta tarde publica el inteligente escritor *Ernesto* [illegible] correspondiendo á los cargos que un diario de la mañana hizo al Directorio del Banco á propósito del fuerte encaje que en la actualidad tiene [illegible] restricciones que aquel [illegible] descuentos. Y lo hacemos con satisfaccion, porque las ideas de *Ernesto* aunque mejor esplayadas son fundamentalmente las mismas que hemos emitido sobre este asunto en nuestra revista de ayer.

He aquí el resúmen de las operaciones:

Al contado	$f.	173083 á 32 25 32 20 32 25 32 20 32 25
Sábado 26		55880 á 32 25 32 20 32 25
Fin del mes		85000 á 32 25
Agosto 31		80000 á 32 [illegible]
Setiembre 30		[illegible] á 32 [illegible]
Noviembre 30		[illegible] á 32 10
Diciembre 31		[illegible] á 32 10
Enero 31		18000 á 32 10
	$f.	430500

Títulos diversos de crédito Con escepcion de las Acciones del Banco Nacional que estan muy tesadas, de ninguno por el momento las transacciones en valores de cartera han sido hoy muy activas.

Cédulas Hipotecarias. Mucho movimiento hemos tenido hoy en este papel que alcanzó á tocar el precio de 81 al contado y para fin del mes.

Esta vista que habia tenedores de cédulas á quienes este precio les ha parecido bueno, pues hemos tenido hoy una oferta de Cédulas al contado de que no habia ejemplo desde los dias del pánico.

La oferta de Cédulas al contado alcanzó hoy á $f. 147,800, entre estas figura un socio de 95 $f. 40,000 que se vendió á 81.

Tratándose de un papel como este que ha sido incuestionable debajo de los dos pánicos que ha sufrido en este año, esta oferta insistida al contado no podia ménos de producir alguna impresion como en efecto causó, dando por resultado despues de hacerse el precio de 81 al contado y para fin del mes, bajase hasta 80 1/2.

Muchos creian ver en esta pequeña baja, el principio talvez de otro nuevo pánico, pero no sucedió así, pues una vez que bajaron á 80 1/2 para fin del mes se conoce que habia tomadores en comprarla este precio y a la terminacion de la hora oficial daban de nuevo señales de firmeza.

Para nosotros lo sucedido hoy prueba que la posicion de este papel es mas sólida de lo que generalmente se cree así bien es cierto que ha caido quienes han aprovechado el precio de 81 para deshacerse de sus Cédulas, tambien ha habido quienes no han temido comprar al mismo precio. Y no se diga que esto sea puramente especulacion porque tratándose de compras al contado no es este caso que sean por cuenta de especuladores.

No queremos decir que las Cédulas no puedan el dia menos pensado dar otro susto á los atristes, pero la especulacion por si misma no tiene elementos para alcanzar este resultado, seria necesario que este contara con algun brulote como la carta del Sr. Balbin, ó un nuevo proyecto de ley rechazado á una acción lo que llevara el pánico á los fines de los tenedores de Cédulas, pues esto visto que estos no hacen gran caso de las fluctuaciones de la Bolsa.

He aquí las operaciones anotadas hoy:

Al contado	147800 Serie	A	80	80 3/4 80 3/4 80 1/2 80 3/4 80 5/8
	1500	B	79 1/2	
Fin del mes	182000	A	80 7/8	81 [illegible] 80 3/4 80 1/2
Agosto	10 10000		80 7/8	
	15 15000		80 1/4	
	10 10700		80 [illegible]	
Diciembre 31	40000		78 1/2	
	504500			

Billetes de Tesorería Nacional [illegible] que hoy se han tratado se anotaron:

Al contado	5000 á	78 3/4
Julio 26	5000 á	78 3/4
	10000	

Fondos Públicos Nacionales En alza se vendieron al contado $f. 16,000 á 63 3/4.

Acciones del Banco Nacional Siguen estos títulos muy deseados por la especulacion y por lo mismo estan flojos.

La única operacion anotada hoy fué la venta de 12 Acciones al contado á 61 3/8.

Para fin del mes habia compradores á 61 1/4.

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m/c.

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 76 p ℥.

Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á 50 p ℥.

Billetes del Banco Nacional Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. m/c. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 32 á 33 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p ℥.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 170 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p ℥ segun cantidad.

Ferro Carril Central. Sin transacciones se cotizan á 13 1/4 bras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino—Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte—Nominal.

Empréstito Popular—A la par.

ULTIMA HORA—Llenadas las necesidades del dia, el precio del oro al contado bajó á 32 20 pero nuevamente es de 32 25 para fin del mes á cuyo precio quedaban compradores á última hora.

En Cédulas Hipotecarias, el movimiento siguió activo y los precios se sostuvieron cerrando á última hora con compradores á 80 5/8 para fin del mes.

Todas las apariencias son de que el precio de las Cédulas no declinará en lo que falta del mes, á causa de las reposiciones que aun quedan por hacerse.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo, á última hora habia compradores á 61 1/4 para fin del mes.

Fletamentos—El bergantin inglés *Nil Desperandum* á cargar pasto en el Rosario para Rio Janeiro á 2 1/4 $f. por fardo.

El bergantin goleta danés *Livingstone* á cargar en San Nicolás harina para el Brasil á 18 chelines por tonelada.

El *Euclid* tiene comprometidos 1200 fardos de tabaco, 14000 cueros salados y 3000 cueros secos.

El *Araucania* tiene ya listo para cargar 6000 bolsas trigo, 700 fardos y 10,000 cueros vacunos secos.

El *Senegal* salido ayer lleva 4000 bolsas maiz, 14000 fardos á 17 1/2 francos 10 p ℥.

Propiedades—La estancia de dos leguas—En tres Arroyos se ha vendido una por legua. [illegible] cuadras de terreno, á 150,000 ps.

Trigos de Santa-Fe—Segun noticias del Rosario para exportar á Inglaterra 7 u ocho han vendido 15 ℥ al precio de 10 pesos bolivianos metálicos las [illegible] bordo, lo que reducido á papel son 125 ps m/c la 9 arb en Rosario.

Cuenta de venta de trigo de las mandadas á Europa dan el precio de 25 á 26 francos oro los 100 kilos á bordo, lo que descontando flete, gastos y comisiones, dan el precio neto de 21 á 22 francos oro neto para el remitente. El trigo sur-americano, que en sus primeros envios de aquí fué cotizado en Liverpool igual al calcutta, mejoró su posicion.

Los exportadores deben cuidar de mandar esclusivamente trigo colorado, muy seco y en bolsas perfectamente buenas y sanas, y los agricultores deben poner el mayor esmero tanto en la siembra como en la cosecha del grano abandonando el viejo sistema de trillar á yegua, adoptando la máquina.

Fijacion del tipo—Hasta el 26 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatro á 23 $ 2 rls.

Los Soles [illegible] 2 [illegible] de 77 centavos oro. Hay comprad[illegible] por [illegible].

Rio Janeiro—*Julio 17 de 1879.*—La existencia del tasajo es como sigue: [illegible] Nueva Sabur, kilos 140,000; Merced, id 2,500; Dulcinea, id [illegible]; Verdandi, id 100,000; Pinheiro, id 46,000; Guadalupe, id 60,000; Pedro, id 175,000; Victoria, id 177,000; Emilia, id 58,000; Daria, id 100,000; Amalia (B), id 60,000; Safo, id 110,000; Amalia (E), id 250,000; María, id 83,000; Theresa, id 140,000; José María, id 198,000; Fanny, id 57,000; Fortuna, id 250,000; Isabelita, id 77,000; Octavia, id 30,000; Buenaventura, id 24,000; Sebastian Gumá, id 178,000; Tobidabo, id 303,000; Bella Dolores, id 245,000.—Total 3.760,000 kilos.

Precios: 360 á 540 reis.

De Rio Grande—Pombinho, kilos 98,000; Palhero, id 170,000.—Total 268,000 kilos.

Pernambuco—*Julio 11*—*Tasajo*—Existencia del Rio de la Plata es como sigue:

Recurso, ℥ 6,600; Nicacia, id 13,000; Cariñosa, id 7,600; San Mariano, id 12,300.—Total 39,500 ℥.

Precios por arroba—Viejo 2,000 á 5,000; Nueva 5,400 á 6000.

De Rio Grande—Roberto, ℥ 1,400, Union, id 8,000. Josefina, id 6,000; Luisa, id 17,000; Veloz, id 3,700; Lima, id 14,000; Nueva Elisa, id 9,000; Isolina, id 12,000; San Telmo, id 18,000; Yaguary, id 6,300; Francolin, id 13,000; H. Home, id 13,400.—Total 116,500 ℥.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 24—*Al Agente*—El vapor *Euclid* llegó hoy—Correspondencia esta tarde por *Silas*.

MONTEVIDEO 24—*A la Bolsa*—Liverpool *Euclid* sigue mañana—Oro 280—Mañana se rematará el vico por *Alice*, hay pocas ventas—1000 barricas de azúcar del Havre marca Say á 23 1/4 y de Paris á 22 3/4 y 23 marca Corona á 22 1/2—Los tenedores aumentaron 1/2 segun procedencia—Sale para esa el *Silex*—El *Douro* se esperado el Sábado.

MONTEVIDEO 24 á la Sala 2000 c'ros americanos á 65 para España á 57—2000 arr. lana fina á 38—Títulos especiales á 7 —Adicionales á 26—Deuda fundada his á 29 1/4—Remate de Tesoro á 62 1/4 y 28 1/2—El paquete *Cánova* es esperado del Brasil [illegible] el 26—Fletado el patacho *Luisa Vincensi* á cargar tasajo del saladero Sacra para el Brasil á 4.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo á las 5.

Brisa id al Uruguay id 10.

Guarany id la Asuncion id 10.

MAÑANA 26

Proveedor para el Rosario á las 2.

Lola del Salto id Montevideo á las 5.

Rio de la Plata id al Uruguay id 10.

Júpiter id Montevideo á las 5.

Iris id el Rosario á las 2.

PARA ULTRAMAR

El 27 el *San Martin* para el Havre á las 5.

Id 28 id *Vandick* id Amberes y Liverpool id id.

Id 29 id *Valparaiso* id Europa (de Montevideo.)

Agosto 1879

El 1° El *Euclid* para Amberes y Liverpool á las 5

" 4 " *Araucania* id Burdeos id id.

" 5 " *Sud América* id Génova id id.

" 6 " *Sorata* id el Pacífico (de Montevideo

" 7 " *Sakkarah* id Callao á las 5.

" 8 " *Equateur* id. Burdeos id id.

" 8 " *Habsburg* Ambers y Liverpool id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Génova y escalas	Julio 26	italiano	*Sud América*
Valparaiso y escalas	" 28	inglés	*Valparaiso*
Southampton y escalas	" 28	inglés	*Douro*
Lóndres y escalas	" 30	inglés	*Hallly*
Bremen y escalas	" 31	aleman	*Habsburg*
Hamburgo y escalas	" 31	aleman	*Rio*

Frutos del país MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Julio 24.*

90 wagones de carga llegados á este mercado es la existencia en plaza; la mayor parte son cueros lanares y vacunos, quedando lotes sin realizar por el poco interes en ambos.

Daremos los precios detallados de algunos lotes como precios estremos en plaza:

Cueros vacunos—500 cueros mezclas por los señores Unzué á 179 ps. uno.

120 id campo por señor Robbio á 177 id id.

140 id id id señor Aramburu á 177 id id.

240 id id señor Ramos á precio reservado.

100 id id señor Perez á 178 ps.

Varios lotes sin venderse.

Cueros lanares—200 dnas. señor Leyte, campo, 20 y 18 1/2 rls desechos.

300 id señor Balleto á 25 1/2 y 20, y 18 1/2 id, 40 pesos cordores y 16 1/2 ps. docenas los corderitos.

160 dnas. lanares Sres. Raffo á 24 y 18 rls. desechos.

Varios lotes á precios reservados, pero que no esceden de los precios anotados.

De matadero no hay en plaza.

Lotes fuertes de cueros vacunos quedan sin venderse lo realizado que conocemos son las ventas anotadas.

Cerdas de potro—Flojas; las clases generales 106 y 107 ps. y un lote de 30 á buena mezcla por el señor Perez obtuvo 120 ps. á.

Las miles de docenas de corderitos, por sus defectos y abundancia en plaza, aunque con interes, han variado en sus precios 14, 16 1/2, 17 y 17 1/2 el mejor precio en plaza por el señor Perez.

Sebos—17 barricas pisado para exportar, de los señores Ojea han obtenido 38 ps. á.

Sabemos de una venta de 300 bordalesas de exportacion, á recibir por 12 rls. oro.

En plaza no hay de esta condicion.

Hay interes por cueros de cordero, pagandose hoy por altos 38 á 40 ps. docena, que equivalen á 20 rls. lb.

Trigos—En la revista de ayer hay una venta de trigo candeal por el señor Robbio por 110, 130 y 140 ps. fga siendo este último de 140 ps. no candeal sino del Salado; queda rectificado.

Pequeños lotes en plaza sin interes, sigue su paralizacion.

Maiz—Mantiene el precio de su baja.

Harinas—Flojas y abundantes, se ofrecen en venta de los ríos por 25 ps. á con bolsa, y los molinos no pueden vender arriba de 27 ps. á precio general.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 24.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó ménos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ á, mezclas 91 108 id id; mestizas 0 á 000 id id id finas 000 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 000 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rls. lb. campo 23 á 27 id id, desecho 19 á 22 doc, corderos 25 á 35 id id, corderitos 17 á 15 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 32 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 136 $ arb.

Venados—Libre de pintados 8 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra [illegible] de [illegible].

Nutria de la provincia 31 $ lb.

Cenizas—[illegible] en condicion de exportacion, 47 48 $ [illegible] de campo 47 á 40 id id, pisado 28 á 41 [illegible], panzas [illegible] potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—[illegible] segun calidad, 115 á 130 $ fanega, maiz id id [illegible] semola [illegible] 40 á 50 id id, harina segun clase y procedencia 24 á 37 $ arb., afrecho 18 á 19 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo 500 á 525$ tonelada.

Mescla [illegible].

Verde á [illegible] carrada.

Corrales del Sud Julio 24.

Consignatarios	Introductores	Procedencia	Animales
Casto Moreira	Victorio Aguirre	Azcurrate Brown	
Juan Vazquez	Juan Vazquez	San Vicente	69
Julio Naon	Crisostomo Gamarra	Las Conchas	[illegible]
Exequiel Cardenas	Fortunato Bot	Matanzas	40
Guillermo Almanza	Pascual Mendizabal	Azul	173
Saturnino Gomez	Gabino Melo	Moreno	56
Rivas Boer y Ca	Francisco Quintin	Santa Fé	132
Salaberry Mandia	Juan Arroqui	Matanzas y Flores	67
	Macario Gomeza	Rojas	146

CORRALES DE LA [illegible]—Ventas para el abasto.

1° Aparte carne y sebo 450 á 480

2° [illegible] id id 380 á 420

Matanza de buena carne 280 á 320

Terneros—Grandes y chicos 200 260

Cueros—Novillo 175 [illegible]

Id vaca 110 125

Carneros para el abasto—Novillos y vacas [illegible]

Capones 56 58

ADUANA—MESTIBLES—Devoto hnos 413 cajones de té de Java itatiano; Macias K 185 btos yerba mate paraguaya; S. Alcorta 125 bsas id id; Maderna 150 cj ciruela; A. Lopez 414 cj picadura Habana; Frechman 300 bsas cebada en grano; Deodaty 14 bsas yerba y almidon de martinez 2 cj mascaste. Lassalle 100 id grasa de puerco; Artagabeytia 30 btos yerba paranaguá. Arocena 639 btos yerba paranaguá; Trezza 1 cj chocolate. Puats 200 bsas arroz de la India. S. P. Negron 15 id almidon de mandioca, 1 cj mascaste. Marino 91 id cebada en grano, 2400; bsas azúcar blanco Brasil, 17 id id trasico y trébol.

BEBIDAS—Pelellour 136 pj 20|2 104 vino tinto. P. Puig 4 bords vino burdeos; Zambianchi 48|4 vino seco; F. Meyer 200 cj vino Oporto, E. Genoa 50 pip 24|4 vino tinto español; A. Necol 100 bords vino burdeos ordinario, Pelellour 200 id id id, 400 cj anjo.

ARTÍCULOS INGLESES—Merlo D 2 cj gen alg para pantalon, paño mezcla de lana, Hardy 10 cj zarazas, lienzo asargado y grano de oro, 3 cj pañuelos mezcla de hilo y alg para mano, Watson 6 cj zarazas; Drysdale 20 fds arpilleras, D Thompson 1 4 gergas, Drabble 6 bul mantas de alg y muestras, Seret 14 cj arpillera y lona para catre, 1 fd gen de alg, R. J. Carlisle 2 bul lienzo alg y zarazas; Ashworth 18 cj brin de alg, uso doméstico, osfor 1, zarazas, casimir de lana, Tornquist 3 cj gén de alg, id id faja, Wedekind 2 cj muselina y zaraza, Morgregor 10 bu fajas de lana, uso doméstico, Welsh id 9 cj piqué, Ashworth 6 cj lustrina carmesí, Hardy 1 [illegible] gen de lana y alg. Bartlar 4 bul mantas y pellones; Manmann 2 cj zarazas. Hart K. 8 cj lustrina.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES—Dupuy 10 cj terciopelo y géneros para vestidos, Olaso A. 16 cj géneros algodon y otros artículos, Hard K 4 cj colchas de algodon, Zorraquin 4 cj cachemir de Escocia, gasilla de seda negra adamascado y cotin de hilo y algodon; Monsegur 1 cj casimir de color, Rossi F. 80 fdos arpillera, Bowers 1 cj brin de hilo y mezcla, Tornquist 1 fdo casimir de lana, Wedekind 1 cj id para trajes.

MERCERÍA—Rossollin y Ca 933 cj papel para escribir; Senet P. 2 cj artículos de cristal; Lochore 8 bts bsas de papel y papel tinta, Devoto hnos 2 cj cristales y 2 mesitas; Porth 24 cajas porcelana para mesa, Treina C. 9 btos porcelana para adornos, juguetes surtidos, cachenitos y alhajas falsas, Arnol 14 cj quincallería, P. Boucornois 2 cj lacre para tapar botellas, D. C. Thompson 14 cj hilo en carretel.

FERRETERÍA—Drysdale 853 btos ferretería surtido general; Dellazzoppa 3326 rollos alambre para cercos, 423 btos id para resortes, P. Puig 1 cj prensas para copiar, Mantels 1423 btos puntas de Paris, alambre de fierro, id de acero, id galvanizado, tijeras, cadena de fierro etc. Mondelli 19 btos pinta surtida, Dellazzoppa 240 btos cobo nueva zelandia, puntas de Paris, clavos batidos, tachuelas y artículos para cama; Shaw 348 btos hilo adarreta, chapas de bronce, fierro galvanizado, caballetes de ojalata, argollas y planchas gruesas; Feis 2 fdos estopa de algodon.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 24. Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco, á P. Bisso con á W. Demater Ca. 25 barricas merd, al Ministro Chileno 2 cj id, á E. Tornquist 1 id id; á Feis 1 id id, á Ledesma hnos 65 sacos semillas, á Chapeorouge 3 cj merd, á Chaves Ca 4 id id, á J. M. Navanes 1 fdo encomiendas, á L. Gulon 2 cj id, á W. Wellamon 1 id id, á N. Ortes 1 id id; á Gianotti 1 id merd, á Blagden Ca 1 rollo id á Sempé 1 paq id, á Fermepin 1 canasto id al Hotel de la Paz 1 paq con 500 pf, á la órden 1 cj merd.

Rosario vapor nacional *Iris* cap Bisso á P. Risso con á Mandiax 1 cj encomiendas á A. Rosas 1 id id, á Fayardo 1 id id á C. de Castro 1 id id.

Rosario vap nacional *Proveedor* 92 toneladas á D. Bruse con á Sotamayor 4 cj en omiendas; á D. Bruse 1 paq con 22188 ps m/c; á D. y Lopez 1 id id 384 pf, á W. Thompson 1 paq encomiendas; á Jacobsen 1 paq con 75 pf 20, 1 id id 2205 ps m/c; á B. Alcorta 1 cj 500 pf. á V. Witcombit 1 paq encomiendas; á M. Mendes 670 pf.

Paranaguá el 30 de Junio polaca español *Audas* 231 ton cap Buteri á M. Miró con 2034 tercios, 650 cestos con 184127 yerba.

Valencia el 24 de Abril Lugre sueco *Dockan* 901 ton cap Calson á Llantada Ca con 319 pp 60|2 40|4 vino tinto (marca Cuñot) 46 fad suelas de alpargatas.

Valencia, el 18 de Mayo Bca. italiana *Emma Merello* 397 ton cap. Merello á Rossi y Ferrari con 704 pipas 149 |2 182 |4 vino tinto (marca Perera).

Cádiz, el 13 de Mayo barca italiana *Guilio* 400 ton. cap. Montano á R. y Ferrari con 389 lastre sal.

Barcelona, el 11 de Mayo lugre español *María Teresa* 272 ton. cap. Forres á Galup con: á S. Galup é hijo 173 pipas 20 |2 38 |4 vino tinto (marca Janmandren) á la órden 101 pipas 31 |2 42 |4 vino tinto mca Janmandren 100 |4 vino blanco (marca Bladelloren) 100 |4 vino blanco (Maristari) 100 |8 vino garracha (Gironella) al capitan 182 pipas 30 (2 30) |4 vino tinto (ganmandres) 100 |4 vino seco (marestant) 100 |8 vino garnacha (Geronella).

ENTRADA DIA 24—Rosario berg inglés *Martha* arena.

San Nicolás berg inglés *Arechavaleta* [illegible] Crosi C. con 21,100 kilo por Croce Ca. con 70 ton arena.

ENTRADA DIA 24—Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Barcelona lugre español *María Teresa*.

Paranaguá berg id *Audas*.

Valencia lugre sueco *Dockan*.

Id bca italiana *Emma Mirello*.

Cadiz id id *Golileo*.

SALIDAS DIA 24—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Asuncion id nacional *Cisne*

Burdeos id francés *Senegal*.

Amberes bca italiana *Victoria Canetro*

Paranaguá id brasilera *Cusilda*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—[illegible] la grandiosa opera *Il Rè di Lahore*. [illegible] y gran aparato del maestro G. Massenet por primera vez en esta capital: **Il Rè di Lahore**. Reparto: personajes, actores; Alica rey de Lahore, señor F. Tamagno; Scindia su ministro, A. Brogi; Fimur gran sacerdote del templo de Judra, E. Dondi; Judra dios Indiano id id; un Dux, P. Capelli; Nair sacerdotiza del templo de Judra, Sra. M. Durand; Kaled, jóven esclava, Sta. L. Prandi. Cuerpo de coros de ambos sexos, cuerpo de baile bajo la direccion del coreógrafo señor G. Randó. Espléndido vestuario hecho espresamente por la casa del señor R. Visinelli, decoraciones por el escenógrafo D. Claudio Rossi y maquinismo por el Sr. A. Garburino.—A las 8 en punto.

TEATRO LA OPERA—Compañía lírica italiana. Empresa Rajneri.—17.ª funcion del 2.° abono, para el Viérnes 25 de Julio de 1879, tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno. A pedido general se pondrá en escena la ópera en 3 actos música del maestro Rossini; **El barbero de Sevilla**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, Comendador Bottesini.—A las ocho.

THEATRE DE LA VICTORIA—Vendredi 25 Juillet benefice de Mme. Lagy Verneuil et début de M. Ciceri **Le carnavale d'un merle blanc**, comédie-vaudeville en 3 actes. mêlé de chant. au deuxieme acte Mme. Lagy Verneuil chantera en espagnol le bolero de la **Cruche casseé olé, olé, olé.**—Entrée générale 15 piastres.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de 10 p. ℥ y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha, en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: á las siguientes precios con rebaja de 10 0|0; palcos de 1° y 2° órden, 300 ps.; tertulias de orquesta, 20 id; id de balcon 10 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 20 ps. 18 y segunda galería, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Cajista se necesita un medio oficial en esta imprenta. j25v26

Se arrienda una area de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm. 500. j125v5a

Necesita una corta familia dospiezas, si es posible una amueblada. Dirigir esquela bajo iniciales C. M. P. con precio y otros detalles á esta imprenta. j126v27

Cocinera con cama se precisa, Temple 300. j25v26

Mucama se necesita una, con recomendacion, Salta 446. j25v27

Cocinera se necesita una con cama, para un matrimonio solo, es escusado se presente sino tie ne buenas recomendaciones, calle Cangallo 666. j25v27

Se desea alquilar una casita decente, de cuatro ó cinco piezas en el radio de Cangallo á Moreno y Libertad y Salta á Entre-Rios y Callao, dejar la direccion en la calle Rivadavia núm 465. j15v27

Sociedad Union Cigarreros. En cumplimiento á lo que dispone el art. 75 del Reglamento, la Junta Directiva ha dispuesto convocar á la Sociedad, para celebrar su Asamblea ordinaria el dia 27 del presente mes á las 12 en punto en el local calle Perú 383. Nota: se previene á los señores sócios que no tengan el recibo de los meses de Mayo y Junio, pasen por la Secretaría donde se les dará un permiso para entrar en el local de la reunion.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—*La Comision.* j125v27

Para negocio con la marina ó 1000 ps. se alquila el almacen calle Cuyo núm. 4, tiene algibe, altillos y patios. Se alquila el almacen Salta núm. 34, para negocio ó depósito en el ínfimo precio de 600 pesos. Para tratar, Salta número 30 altos. j125-1p

Pianos Se venden muy buenos pianos de las mejores fábricas de Europa garantidos por su solidez y voces sobresalientes. Se afinan y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion á precio sumamente módico calle Buen Orden 408, plaza Concepcion. J25v27

Al comercio Se previene que la cigarreria **La Fortuna**, situada en la calle Gral Lavalle núm. 485 q' giraba por dos socios José Lopez y Bustos hoy habiéndose separado la sociedad, queda como dueño y propietario de la mencionada marca y cigarreria el Sr. D. José Manuel Busto y al mismo tiempo se avisa á las personas que tuvieran que intervenir con dicha casa se presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, y en caso de no presentarse en el término indicado, no [illegible] á ningun reclamo.—Buenos Aires Julio 24 de 1879. *José Manuel Busto.* J25v27

Se vende ó se alquila un casa con seis piezas empapeladas y piso de tabla, calle Venezuela 1076, también se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos, ocurrir calle Belgrano 881. j25v31

Dependiente de confitería se ofrece uno, formal práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, dirijirse en esta imprenta bajo sobre con las iniciales C. B. F. j25v27

Se ofrece un dependiente para alguna casa de negocio bien en la ciudad ó la campaña, para tratar Méjico 830 de 11 á 12. j25v26

Se alquila una sala y ante sala para hombres solos con ó sin servicio, calle Tucuman 417 entre Artes y Cerrito. j25v26

Il Re di Lahore El libreto con texto italiano español única edicion autorizada por la empresa y por el propietario G. Harmam en Paris se vende en la boletería de Colon y el almacen de música J. G. Harmam, Florida 281. J25v27

Costureras á dos muchachas de buena conducta que quieran hacer una comida sencilla para dos personas se les dará una linda pieza á la calle y la comida pudiendo ocuparse en sus costuras todo el tiempo restante. Para informes Lima 357. j125v29.

Se ofrece un jóven formal español para dependiente de algun escritorio, negocio por mayor ó cobrador, se darán toda clase de garantías, ocurrir Alsina 81 escritorio. j25v27

Profesor interno Se necesita para la enseñanza primaria calle de Corrientes 846 Colegio del Parque. j25v27

Encuadernador Se ofrece un oficial que tiene quien garanta de su conducta ocurrir calle Mayo num. 267. j25v27

Dependiente se necesita uno de 14 á 15 años se prefiere italiano. Defensa 574. j25v25

Se ofrece una ama de leche española sin hijo, para criar en su casa ó en la del niño, ocurrir Mateo 14. j25v27

Revolucion Permanente en la calle Cangallo 1056 hay un surtido de máquinas de coser para alquilar á las familias pobres, hasta que presenten un buen fiador en la misma casa se compone y venden y cambian máquinas nuevas por usadas se y componen. j25v27

Mucama se necesita una buena mucama calle Montevideo 204. j25v26

CERVECERIA EN SAN PEDRO

COSTA DEL PARANA

Se vende una con un año de instalacion cerrada acciden la mejor localidad en sitios en perfecto estado y una regular provision de todos los materiales necesarios para la fabricacion de cerveza y limonada gaseosa. La venta se hará en términos favorables al interesado. Por informes dirijirse en Bs. As. á F. Freetmann Méjico 205 (Bs.) ó en San Pedro á Juan J. Muro y A. Miñan. j25v2a

Se alquila la casa calle de Lavalle antes Parque 145 tiene 8 habitaciones, los patios, algibe, gas otra en la calle Tucuman 379 para negocio y familia con fondo de 70 varas, para verlas y tratar, Florida 209. j25v26

Hoy Viérnes y mañana Sábado á las 12 en punto sigue el gran remate judicial de la tienda y mercería, lozas y muebles de la testamentaria de D. Eduardo Fregeiro calle de Santa Fé No. 244 á las 12 en punto. *J. M. Gimenez.* j125v26

Peluquero se necesita un oficial inteligente. ocurrir General Lavalle No. 540. j125v27

¡Notable! Se venden casas y terrenos para vender y procuramos colocar dinero á interés. Venezuela 504. j125v27

Juzgado de Paz de Zárate. Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, conocida por «La Vuelta de los Patos» y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas, linda por este con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias desde la publicacion de este edicto, de no hacerlo así se concederá la posesion que de ella solicitan D. Octavio Frandon y D. Cirilo Frandon. Zárate Julio 2 de 1879. j25v26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á Don Alejo Balrrere el auto que ha recaido en el espediente que le sigue la testamentaria de Don José Diguero sobre desalojo y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio 16 de 1879. Por lo que resulta del precedente certificado, declárase rebelde á Don Alejo Barrere notifíquesele esta resolucion por edictos durante cinco dias y en dos diarios, fecho vuelva al despacho. Martin Bustos. Ante mi Faustino Miñones. Buenos Aires Julio 22 de 1879. *N. L. Solari.* j125v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doc or Don Saturnino J. Zavalía, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1879 *Rodolfo Pinto* Escribano Público, Defensa 66 tercer patio. j1 25v25a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de don Francisco Borzone, que este se ha presentado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto haciendo cesion de sus bienes y que el dia veinte y seis del corriente tendrá lugar en el salon del Juzgado una reunion de acreedores, á efecto de nombrar el síndico que ha dirijir el concurso. Buenos Aires, Julio 24 de 1879. *C. Wright*, Defensa 186. j25v26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 14 de 1879. *C. Wright.* j1 25v25a

Sin bombo y sin rival En la sastrería, ropería y tienda de La Victoria, acaba de recibir un completo surtido de casimires de las mejores fábricas de Europa y propios para la estacion, sus precios al alcance de todos los bolsillos, la casa cuenta con un exelente cortador recien llegado de Europa, calle de Buen órden 760, esquina Cochabamba. J24v26

Se alquila en los corrales de abastos una casa como para fonda ó otro cualquier negocio tiene excelentes comodidades para reseros, y un buen corralon todo cerrado de murallas, para tratar calle Buen Orden No. 780 esquina Cochabamba. J24v26

Lindas piezas Se alquilan para escritorio, para hombres solos y matrimonios sin familia, Belgrano 46 altos. J24v26

Cocinera con cama se necesita, una prefiriendose estrangera ocurrir Belgrano 883. J24v26

Araucaria por estrechos del local que ocupa, se vende una hermosa araucaria, para verla y tratar calle de Moreno 651. J24v26

Muchacho para escritorio de 10 á 12 años, tendrá que hacer algun servicio de casa, para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 219. J24v26

Semilla de alfalfa

Del pais pura, recien cosechada se halla en cualquier cantidad, en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201, frente á la plazoleta del Mercado Viejo. Buenos Aires. J124v1 a.

Sociedad Union Comercial

De minoristas

Se hace saber á los señores socios que la Secretaría se ha trasladado á la calle de Cangallo num. 414 (altos). Buenos Aires, Julio 22 de 1879.

J124v29 *El Secretario.*

Se ofrece una ama de leche fresca francesa con buenas recomendaciones, calle de San Martin No. 268. j1 24-v26.

Mensura los agrimensores que suscriben, previenen á los interesados y linderos del terreno que la testamentaria de Da. Josefa Ramos de Garmendia ha cedido á la Municipalidad de Flores, que el Sábado 26 del corriente se vá á practicar la mensura ordenada por el Sr. Juez de 1ª Intancia, Dr. Rosa.—Julio 24 de 1879—*José An* [illegible] j124v26.

Consultorio Médico del Doctor Romeo, Estados Unidos núm. 141, á cargo del Dr. D. E. Wasserzug durante la ausencia de dicho médico. Horas de consultas por la mañana de 8 á 9, de tarde de 1 á 3 1/2, de noche á cualquier hora, para los pobres gratis. j124v26.

Sirviente que tenga conocimientos en jardin se necesita para un pueblo de campo, y que tenga buenas recomendaciones. Para tratar Tacuarí 142. j124v26

Chileno se vende un magnífico caballo chileno, muy manso y entero, para tratar cochería calle Paraná 33. j24v25

Fuchs y Balmat domiciliados antes con fábrica de joyería, calle Cangallo 380, se desea saber el nuevo domicilio de estos señores por asuntos de importancia, dejar las señas en la calle Bolivar 375. j24v30

Semilla de Teosinte de esta planta prodigiosa forrajera, sacarina y de adorno, tiene en venta una pequeña cantidad de semilla J. Calmann; calle San Martin 73 altos. j24v29

Piano para estudio se vende uno en 1800 pesos, de muy buenas voces Maypú 306. j124v25

Targetas al minuto, de visita y comercio desde 25 $ el ciento, y 140 el mil, litografía A laina 123 se hacen clichés sobre zinc para imprentas. J24v26

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 m/c. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. j124v24a.

Se alquila la casa altos, Artes 46 con diez piezas de familia, algibe, gas, aguas corrientes y demas accesorios, para tratar Artes 46 escalera á la izquierda. J24v26

Sirvienta se precisa para el servicio de adentro de dos personas, que sepa planchar y una muchacha de doce á catorce años Venezuela núm. 218. J24v25

Mucamo se precisa uno con recomendacion Moreno núm. 344. J24v27

Se desea vender una casita en la calle de Maipú 406 ó cambiar por otra mas grande, en la misma encontrarán con quien tratar. J24v26

Al criollo gran restaurant "Union Nacional" Cuyo 44, 46, 48, comida de primer órden, almuerzo 10 $ comida 14; billares 6 ps hora. J23v26

A los estancieros Un inglés formal con poca familia desea empleo en esta Provincia ó Estado Oriental, tiene conocimiento en el cuidado de hacienda lanar, habla y escribe en castellano y tiene quien garanta su honradez y buena conducta, para tratar calle Belgrano 1276. J24v30

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. j124v7a.

HOTEL DEL GLOBO

Magnífico negocio

El consorcio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, y por sus años, continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. j24v29

Media légua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones, de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. j124v1 a

Ama de leche En la calle Defensa 284 se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. J24v25

ESTANISLAO S. ZEBALLOS Y FELIX R. PIZARRO

(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina». J1 6v28

El Maragato, compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. j17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J3v8A.

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el Establecimiento Remedios, Sucursal Alsina 371. J3v1A

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurrir á la gran sucursal del Establecimiento Remedios situada calle Alsina 371, que los encontrareis ricos y á precios módicos. J3v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J8v8A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras desde 30 ps hasta 90 ps botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para "hombres desde 50 hasta 90 ps 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla 13 piés de calado y 51 pies 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al pobre inmigrante 404 Corrientes 404 entre Cerrito y Libertad. Compra, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros todo etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508 entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Ama de leche fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, el que la precise, ocurrir á la calle Rivadavia 1195. J20v28.

Cocinera y mucama se necesitan, en la calle Piedad 1083. J19v29

Máquinas de coser se compran se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, en la calle Artes 4 entre Artes y Cerrito. J22v22Sbre

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul de una á 6 sola leguas, para tratar calle Comercio 407 de 8 a 11 a. m. y de 4 á 7 p. m. J22v6A

Muchacha Se necesita una que sepa hacer una comida sencilla para dos personas se paga 250 ps. mensuales, Chile 419. J22v25

Se vende la antigua y acreditada fonda del vapor en la Boca del Riachuelo, calle Brown esquina de la plaza, proximamente al que se interese que en muy poco capital halla va una casa arreglada pues su dueño la vende por tener que ausentarse y atender otro negocio en la campaña. J20v27

Sepulcros Se adquieren anchos y estrechos en el cementerio de la Recoleta y se encarga de los trámites correspondientes. Municipalidad, ocurrir á la [illegible] primer patio de 8 á 10 de la tarde. J20v2A

Mostrador chicho nuevo se vende barato calle Moreno 208. J24v26

Mayordomo de estancia ó alguna firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de práctica en campo, 3 en un establecimiento y con su actual ocupado, para informes en Mercedes y Urias, para tratar dirigirse á U. F. Masca Mercedes, 2ª Pasta Vasca Carmen de Areco. N. B. No podrá regentear el que establecimiento antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo debiendo antes hacer entrega del actual. J22v26

Se ofreco una ama de leche fresca tanto para criar en casa de los interesados, como en su casa propia en el pueblo de San José de Flores, calle Sud América y Tramway, dará garantía de su buena conducta. Dirigirse á la calle Reconquista 203, entre Corrientes y Parque. J22v2A

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurrir ante el señor carlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente su esmero y bartura en los precios, con que se distingue. perm

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maíz, los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde verán una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

A la "Bella Porteña" fábrica de calzado calle de la Defensa núm. 34, se precisan oficiales para aparado y cocido. J23v25

Semilla de alfalfa del pais Bonaerense lo mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas calle Artes 184. J23v23A

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dan probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaquea, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, bucon bolados, tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

Se vende una casita á propósito para una familia corta en la calle Estados Unidos núm. 147 por tener la dueña que ausentarse del pais, para verla en la casita y para tratar calle Gral Lavalle núm. 702. J22v26

Costurera se ofrece una para modista ó maquinista, siendo de lanzadera, ocurran calle Europa núm. 158. j23v25

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra calle Zeballos 37. j23v25

Se ofrece un jóven español de 16 años de edad tiene quien garanta su conducta, para almacen, ocurrir á la calle de Moreno 46, S. L. j23v25

Se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco N. 411 con 9 habitaciones, gas, algibe, en perfecto estado de aseo y tramway á la puerta, para verla las llaves en frente en el núm. 436. y para tratar Perú 885. j23v25

Carros elásticos se venden, uno de cuatro ruedas y otro chico de dos, usados, en buen estado, con sus guarniciones correspondientes, muy baratos, San Martin núm. 90 depósito de plantas darán razon. J23v25

Se ofrece Se ofrece una cocinera española sin cama, para tratar calle de Piedras núm. 825 cuarto núm. 10. j123v25

Al comercio Participo que he vendido á don Manuel Fernandes y Ca. mi negocio de núm. 8 los que tengan algun reclamo [illegible] rir antes de tres dias. á contar desde la fecha, Julio 22 1879 *José Casoli*—*Manuel Fernandes y Ca.* j23v25

Cigarreros de hoja, se necesitan con urgencia, en la cigarrería de la Balanza, calle Buen Orden No. 91. J13v25

Costurera se ofrece para casa de familia ó para modista ocurrir calle de Estados Unidos No 502. J3v25

Piezas en la calle San Martin 203, se alquilan dos piezas con gas y servicio, casa de familia. J3v31

Ama de leche de nacionalidad española se ofrece una, ocurran Bolivar 55. J2v25

Casa de altos se alquila una en la calle Esmeralda 583, tiene 9 piezas, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta, para verla tratar, Temple 227. J2v25

Almacen se vende uno con muy poco capital hace buen diario su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo, calle de Comercio 161, á toda hora del dia. J2v25

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m/c. la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia. J23v1

Camila 1ª de Tossa Los consignatarios de dicho buque previenen á los que hayan recibido carga por él, que habiéndose abierto las escotillas del buque en presencia de los peritos nombrados al efecto por el Sr. Consul de España, deben proceder á la descarga de sus mercancías. j123v25

A los agrimensores y abogados; un copista con mucha práctica ofrece sus servicios para copiar documentos y sacar limpio planos, dibujos, mapas, libros etc. etc. Escritura correcta y rápida. Chile 152. j123v25

Al comercio Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres. Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferretería en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion de su pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Juan Beheretche.*

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Ricardo F. Nicholson*—*Pedro Barnetche*—*Ramon Sein.* J17v2A

Sociedad "Damas de Caridad" El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, calle del Paraguay núm. 468, la reunion de la Asamblea general de la "Sociedad Damas de Caridad" Se invita por este único aviso á las Sras. sócias, señoritas auxiliares y Sras. sócias protectoras, suplicándoles puntual asistencia.—*La Secretaría.* j22v27

ENTRADA LIBRE # BAZAR DE MENAJE **ENTRADA LIBRE**

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina	Cristales	Tostadores de café
Cocinas económicas	Artículos de christofle	Surtido especial de jergones, Chuses
Estufas y caloríferos	Bandejas y fuentes	Esteras de coco, id de cáñamo
Guarda fuegos	Calentadores	Tripe para escaleras
Útiles de chimenea	Máquinas para manteca	Hules para caminos
Carboneras	Id para extraer jugo de carne	Idem para mesas
Cuchillería	Cafeteras varios sistemas	Felpudos de coco
Y porcelana	Cepillería surtida	Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30A—d p m

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 183 antes Potosí entre Lima y Salta. Nota: Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 183, se alquilan pianos, Cayetano Caseli. j18 v8ag

Se ofrece una ama de leche primeriza, calle Chacabuco num. 788. j123v25

Se alquilan una sala amueblada y un dormitorio para hombres solos, Cuyo num. 655. J23v25

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sabio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir es sin duda alguna le prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sea de intento, y los que las ultrajan sistemáticamente, deben considerar como de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad.

Consideramos como una obligacion que debemos imponernos el hacer las siguientes investigaciones y adoptar el MEJOR AGENTE medicinal para el restablecimiento del equilibrio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su falta es casi universal, y creemos que sus carácteres distintivos deben ser *seguro* [illegible] *perfecto* y *perfectamente resuelto* ó en otras palabras una adaptabilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confiéis en ellos, ni aun los probéis. Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico* [illegible] para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza *solo los que tengan que* [illegible] *su verdadero* [illegible].

Las píldoras de Brandreth

son una composicion vegetal y tónica purifican y limpian la sangre corrigen y arreglan todas las secreciones y obrando como purgante expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades [illegible].

Hombres mujeres y niños que padecen **probad** estas píldoras y si os curan no las pospongais jamás á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandreth obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador en otras palabras son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla. B. BRANDRETH

Presidente del Colegio de Medicina—Exceselsior de Nueva-York. J 23 v29

Al público Participamos al público y al comercio que con esta fecha he vendido á D. José Manuel Soupa el negocio de almacen de mi propiedad situado en la calle de Europa 577 las personas que tengan algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Julio 22 de 1879. *Juan Soari.*

OTRO

Participo al público y al comercio que con esta fecha he comprado el negocio de almacen á D. Juan Soari, situado en la calle Europa núm. 577, los que tuvieran algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires. Julio 22 de 1879. *José Manuel Se* [illegible]. j123v25

A DONDE REGALAN

PS. 5063

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con avisos de fabricante ó mayorista. En un mero indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps. el cliente cambia todos sus cartoncitos en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito, recargándolo al mismo almacenero ó tendero por un billete aviso que lleva un numero de órden. Los cartoncitos siempre valen.

El billete aviso regalado concurre á los premios que haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos: ps. 800, 200, 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en [illegible] sado para premios (recibo 62 inclusive). Carabassa orden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639 es de **cinco mil seis y tres** pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

AVISOS-YAPA

Programa para el 31 de Agosto

1	premio mayor de	$	1000 m/c
1	id	"	500 "
2	id	"	200 "
4	id	"	100

Habrá ademas una gran cantidad de premios de $ 50 que no se fija por no conocer todavía el número de billetes que se regalarán.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos** y **mas inteligentes** de sus gremio. Pues **el solo hecho de hacerlo así** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y **mas barato** y de consiguiente venderlo al marchante **mas barato mejor** y á condiciones que los demas tal vez no pueden. El os saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido**. El público lo sabe tambien. J1° v1° A d. m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. de V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 359. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana. Alsina Miembro de la C. de vigilancia. Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre. Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. M. C de V. Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendes. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio. Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Comospolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia). Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V. Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 502. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.), Almacen del Norte, Florida 422. Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay.

J12v2A d p m

AVISOS-YAPA

Billetes regalados

Y premiados el 20 de Junio

A las 11 de la mañana, firmando el Acta los presentes en el salon de lectura de la Imprenta de la «Minerva» calle de la Florida 76, habiéndose convidado la Comision y mas de 30 almaceneros por medio de tarjetas postales para mayor seguridad [illegible] premiado en *Tres* [illegible].

Para satisfaccion del público he aquí la nómina de aquellos que sacaron y ya han cobrado sus premios segun consta por sus recibos estendidos en el mismo libro de actas para mayor garantía

Números	94, 97, 98 D. Alejo Shedden Almacen Principado de Asturias	ps.	200 m/c.
id	10, 11, 12, 20. (Familia Sumblad (Almacen del Gas)	id	250 id
id	43 D. Nicolas Añon Almacen Rafael Mendes, Alsina y Buen Orden)	id	50 id
id	02 D. Saturnino Concepcion (Almacen del Gas, Victoria 257)	id	50 id
id	66 Da. Delfina Rodriguez (Almacen Figura, Esmeralda y Tucuman	id	50 id
id	3 D. Ramon Bea, calle Alsina núm 300 (Almacen Mendes)	id	50 id
id	25 Señora Darean calle Tucuman 61 (Almacen «Economía de las familias Reconquista y Tucuman)	id	50 id
id	60 Este billete lo pagó el almcen Duiglio San Juan y Salta	id	50 id
id	8 D. Julio Escutari (Almacen de Rafael Mendes)	id	100 id
id	85 y 88 D. J. Gravano (Almacen calle de Montevideo núm. 302 esquina Temple)	id	100 id
id	27 y 31 Da. Mariana Videgain, Tacuarí 303 (Almacen del Gas)	id	100 id
id	52 y 75 D. Antonio Minioni (por el almacen Figura Esmeralda y Tucuman).	id	300 id
id	50 Este billete lo pagó el almacen Bosio esquina Defensa y Comercio	id	50 id
id	63 D. Juan Brizolara por el Almacen Duilio	id	50 id
id	4 Doña Dominga Minioni calle Buen Orden N. 78, Almacen Mendes	id	50 id
id	19. 20, 21 los pagó el almacen Galaico calle Suipacha y Charcas	id	150 id

Importe de los premios cobrados pesos 1,650 Importe de los premios que no han venido á cobrar todavía, pesos, 650 á saber el 58; premiado con 500 pesos m/c. y el 32, 46 y 50 con pesos 50 m/c. cada uno.

El saldo depositado en el Banco Carabassa es de 5063 pesos m/c.

El importe de los premios no cobrados permanecerá en el Banco Carabassa (y á disposicion de los interesados) hasta el 29 de Agosto y de no cobrarse en la gerencia antes pasará á *aumentar el fondo de prémios del 31 de Agosto*; lo que se pone en conocimiento del público de órden del tesorero honorario. (El dueño del Bazar de la «Estrella» Rivadavia 639.)

El Gerente.

B. M. Escandon

477—Victoria—477

Julio 15 1879 j120v20a d p 1|2

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo—Barracas, 14 de Julio de 1879—Manuel Esteves Presidente. J15v30

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc

El **Hierro Bravais** (*hierro líquido en gotas concentradas*) es el único exento de todo ácido, no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago, ademas es el *único que no ennegrece jamás los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion*

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **HAMMER y HERMANN.**

J7—1 p. sem.

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

Parches porosos y fortificantes

De Allcock

La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido acre que corroe el cútis y produce sensaciones desagradables. Se se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho, el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.

Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet.* J10v26

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engañado

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53 m29 perm.

Bolsa de Comercio La C. D. interina convoca á los Sres sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 8 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7 8 y 9 del Reglamento, se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes para integrar la Cámara Sindical. La votacion tendrá lugar por papeletas abiertas debidamente firmadas y entregadas personalmente por cada sócio, En el mismo acto y en la misma forma, el grémio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la comision del Interior.—Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—El Secretario. j23v29

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene á todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro, cuero de perro francés costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J23 v22a

MONTE DE PIEDAD

DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de las prendas que se espresan, que deben comparecer á este establecimiento con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate verificado en los dias 14, 15 y 16 del corriente

Alhajas

38	89	944	1141	1142	1147	1172
1378	1606	1749	1806	1888	1902	1911
2003	2005	2094	2634	2683	2833	3040
3145	3151	3324	3412	3468	3607	3853
3884	3951	4017	4081	4082	4348	4461
4489	4782	4679	4890	4994	5099	5883
5946	6165	6557	7026	7047	7051	7204
7222	7225	7228	7238	7271	7276	7290
7330	7342	7350	7350	7510	7586	7603
7633	7636	7643	7647	7697	7705	7829
7838	7858	7899	7877	7892	7893	7897
7918	7959	7953	7962	7965	7976	7992
8008	8027	8029	8094	8148	8155	8352
8292	8300	8325	8380	8392	8440	8408
8522	8557	8585	8608	8715	8741	8760
8878	8935	8976	9095	9060	9191	9192
9094	9198	9209	9217	9218	9221	9242
9246	9252	9257	9275	9326	9369	9374
9379	9405	9413	9454	9489	9550	9564
9628	9633	9651	9652	9684	9692	9712
9738	9803	9840	9841	9877	9878	9913
9991	9996	10022	10049	10063	10073	10086
10094	10115	10129	10193	10220	10225	10278
10483	10527	10504	10619	10709	10733	10779
10802	10925	10937	11120	11134	11166	11174
11203	11242	11254	11262	11284	11292	11335
11356	11379					

Objetos varios

836	1506	1838	2679	7242	8045	8125
8142	8154	8334	8334	8400	8500	9162
9273	9316	9387	9485	9400	9519	9577
9615	9627	9875	9905	10001	10037	10134
10145	10211	10436	10515	11220		

Buenos Aires, Julio 23 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte* Gerente. *Angel J. Bergerre*, Secretario. j24v31

OBRAS DE DESAGUE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Treund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24

J16v16A

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos escelentes.

No dudan de la general aceptacion por todos los fumadores, porque no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES — LA VICTORIA	TABACO NEGRO — EL PAREJERO
VIRGINIA FUERTE	EL PETROLEO

Exigir en cada paquetito la firma de **Antonio Lago é Hijo**

339—Victoria—339

J0v9A—p m

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE PIELES Y FANTASIA

MODELOS ESCLUSIVOS Á LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 m/c.

Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasia—Con lindos adornos y combinaciones, vestidos de última moda para señoras, hay desde $ 220 m/c. uno hasta 8500.

500 costumes ó vestidos de gro negro—Para señoras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500.

250 costumes ó vestidos de gró de color—Desde ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones—De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas** de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 750.

En vestidos de lana y fantasia—Hay desde ps. 50 uno, hasta 850.

Especialidad en vestidos de fantasia para regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir y paño—Para niños de 3 á 9 años.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRE

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

J1° v24—d. p. m.

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 118—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Megrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1° v1° A

Doña Juana María Texedor de Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1879 á los 82 años de edad

Sus hijos y albáceas, D. Plácido, Dª Trinidad Obligado y Dª Angela Obligado de Belgrano, sus hijos políticos Doña Fortunata G. de Obligado y D. José María Belgrano y su hermano político D. Luis Obligado, sus nietos y demás deudos de dicha finada suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral resado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco, favor á que serán reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar su misa en dicho funeral recibirán el estipendio de costumbre. j123v29

Carolina Hernandez de Quintana

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1879

Enrique S. Quintana esposo, y demas familia suplican á las personas de su relacion quieran concurrir al funeral resado que por el alma de la finada tendrá lugar el viernes 25 del corriente, á las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Esta es la única invitacion. j123v25

Gregorio Máximo Lezama

Q. E. P. D.

Falleció en Paris el 20 de Julio de 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama, y demás parientes invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral resado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de nuestro S. P. San Francisco, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

Se advierte á los Sres. sacerdotes que se aplicarán misas, con asistencia al responso, desde las 7 á las 12 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo,

Unica invitacion. j22v27

Don Lorenzo Zapata

Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Julio de 1877

La familia de dicho finado invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán en sufragio de su alma, el Sábado 26, en la Iglesia de Monserrat de 7 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. j24v26

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bu[illegible]onser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J0v9A d. p. 1|2

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS

472—RIVADAVIA—474

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1° v1° A

ESENCIA

De tabaco sulfurosa compuesta

UNICO ESPECIFICO

INFALIBLE Y RADICAL

EL MAS BARATO Y SENCILLO

De cuantos se conocen

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia muy concentrada úsese con 99 partes de agua fria para curar en baño y con 40 id id id id á mano. Por mas detalles fíjarse en el Rótulo y en las instrucciones.

SU COSTO

Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio y disolviéndose libremente en agua fria penetra al mismo cuero y estirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este **poderoso específico es rápida y permanente.**

DEPOSITO

De la Esencia de Tabaco Sulfurosa

COMPUESTA

En la Droguería Anglo-Américana de *A. Eastman y Ca* 11 Defensa Agentes generales. J1° perm

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES

CRONICOS

AGUDOS

ARTICULARES

HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. J0v9A d p 1|2

Al público Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo. fundándose el auto de su referencia en un credito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelario en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret.

J123v7a.

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público Le participamos que hemos abierto está sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mora 1ª clase	á 175 $	á la libra	á 8 $
« « 2ª «	« 125 «	« «	« 6 «
Parmesano de 1ª	« 125 «	« «	« 6 «
« « 2ª	« 100 «	« «	« 5 «
« « 3ª	« 75 «	« «	« 4 «
Mantecoso	« 125 «	« «	« 6
« de Oveja		« «	« 15«
« Especial		« «	« 12«
« Estaquino de Milan		« «	« 12«
« de Brié		« uno	5«

Salaverry Mandia y Errecaborde.

J26v26 Setbre

Billares usados

Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

REMATADOR PUBLICO

[illegible] 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

462—Paraguay—464

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, cálices, decoraciones de [illegible], monumentos y jardines. Estatuas é imitaciones de mármol. | Se hacen todos casos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS

J18 perm.

TEODORO VARELA

ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de [illegible] N. 34, altos. J17v2a

GRAN EXPOSICION DE CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE

BOOTE NIVEN Y C.A

165 CALE CANGALLO 165

J112v29

¡Madres! Madres!! Madres!!!

No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow para los niños cuando están echando los dientes.

Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA Y MEDICA EXPERIMENTADA Y HABIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES de CASOS con un exito infalible.

No solo alivia á la criatura de dolor sino que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acritez y comunica tono y energia al sistema todo. Alivia casi instantáneamente los **retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, [illegible] las convulsiones, que si no se remedian con presteza [illegible] en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la dentición ó de cualquiera otra causa. Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, Juan C. Rouset. J26v26

Muebles—Muebles—Muebles

La gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles, calle Cangallo No 372 y 376, hay un gran surtido constante de muebles y sillas tanto fino como ordinario y de todos, la casa está á disposicion de este respetable público para la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier cargo tanto para la ciudad como para la campaña encajonando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse pueden visitar la casa sin rivales en los precios fijos que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J[illegible] A

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el [illegible] de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existia entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará [illegible] que éste se encargaba entre Buenos Aires y las provincias del interior por dicha combinacion. Buenos Aires [illegible] 1879. E. T. [illegible], Administrador General. J15v30

Gran baratillo de libros

117 Alsina—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de libros americanas, derecho, geografía, historia, literatura [illegible] etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad [illegible] se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J22—22a

A LAS SEÑORAS

"A la Ciudad de Londres"—38 Peru 38

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de [illegible] cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda, [illegible] de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos [illegible].

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre cama [illegible] de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre edrodos, sofá, y canapé de guiphure crochet.

Todos precios y clases etc. etc.

J1 á 24 d p a

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Esposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles frutales, de alfalfa del pais rosariensia rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la estacion de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto [illegible], tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias [illegible], azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis [illegible] tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina (antes Potosí) Buenos Aires F2 perm

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630—Piedad—630

ADMINISTRADOR	MEDICO DIRECTOR
L. Chaves.	*Dr. Juan A. Lacroze*

Jl 18v18A

Libreria hispano-americana

Buen Orden 308

NOVEDADES

Descubrimiento del globo por Julio Verne. 48 ps. Un capitan de quince años, 24 id; Fisiologia del matrimonio por [illegible] 30, Horas tristes y alegres (poesía) por Arochavala, [illegible] La bendicion de una madre por H. Y. Fernandes, 10 [illegible] Delirios de un criminal por Estruch. 10 id; Pequeños poemas de Campoamor, edicion completa y aumentada, 60 [illegible] Teneduria de libros por Castaño, 60 id; Guia del comercio y de la banca, por Castaño, 80 id; Estudio de los pueblos [illegible] exposicion de Paris de 1878 por Bentalou 40 id; El [illegible] de Maria Antonieta por A. Damas 10 id; Ciceron [illegible] Lamartine, 10 id, y muchas otras novedades. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de obras de Pérez Goldós, María del Pilar Sinues, Michelet, Pelletan, Victor Hugo, Lamartine, Balsac, Julio Verne, Maine Reid, Paul de Kok, etc. á precios módicos, Librería de Juan Domati Buen Orden 308. Jl 19v25.

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber:

Juegos de sala y antesala

De dormitorio

Para comedor

Escritorio

Galerias

Cortinados

Espejos

Arañas

Alfombras

Cuadros, etc.

Este importante establecimiento, es el unico que lo saga y vende mas cómodo. J13v28

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristóbal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 3 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. -Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

CARLOS FOREST

Consignatario de hacienda y frutos del pais en general. Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.

Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.

Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.

ESCRITORIO	DOMICILIO
Reconquista 89	**Gral. Lavalle 497**

J15v25

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro P. Vela, Mayne, Arrotea, Francisco L. Unel, Francesco Piñeiro, Jose M. Peña, Valerio Gaimre, Aureliano Gutierrez, Augusto Masenmalbera y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general Balbin y Lagos, Peru 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, Ogliasa, Chivilcoy, Torroba Hnos. Mercedes, Deningonff, Azul y Tandil, Rocha y Ca. Dolores, Martin Micheo, Lobos, Palacio é hijo, en Lobos, J. de Olaso, Navarro, Eduardo de Kenny, Suipacha, Eduardo Kenny y Ca., Salto, P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion, [illegible] Sarmiento, Las Heras, Enrique Ford, San Pedro.

Perm. á p. 112

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos m|c. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas invenciones y novedades

NORTE-AMERICANAS

CANGALLO 186 (ALTOS)

De 10 1|2 á 1 del dia

J1 1a Perm. [illegible]

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Juzgado de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista Santa Lucia y Monserrat se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 234 de 12 á 3 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* Jv8A

CARNE JAMON

Sistema E. S. Mujica

Este artículo es de gran consumo para la población tanto del interior y exterior acaba de ser aceptado en los mercados del Brasil. Pacifico [illegible]. Forma su conservacion se garante por dos años [illegible] calidades nutritivas y sanas recomiendan [illegible] que se hace [illegible] sopa suculenta se toma [illegible] 6 cocidos y frio en lunch como el jamon [illegible] tenerse al aire sin tapa al sol, ni calor y la humedad [illegible] modo se garante su conservacion. Depósitos [illegible] se venden.

Alsina 213 y 215. San Martin 159. Paseo [illegible] 134 [illegible] 180. Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca [illegible] en el almacen naval de José Badaracco [illegible] Mercado viejo, puesto de [illegible]. Mercado de [illegible] de Moner, Alsina [illegible] y Potosí. [illegible]

Precio [illegible] por libra [illegible] peros [illegible] libra convencional con los revendedores. Factoria [illegible] dero "La Union de Zarate". J15v27

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto proximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO. J12v3 A

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala [illegible] tela de seda [illegible] tambien [illegible] para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor [illegible] á mas rica hasta la mas inferior [illegible] colchoneria y demas menage para familias [illegible] ros, muebles de centro, lavatorios, camas de fierro, etc. etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 0|0 mas barato que en ninguna otra parte. J [illegible] A

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Gulen**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que este prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J10v15A

MANUEL B. GONNET

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar num. 96. J10v5A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Sábado 26—A las 2—Judicial—Casa calle San Lorenzo 20 y 22.—Base 76,667 ps. m|c.

Domingo 27 A la 1—Judicial—De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers (F. C. O.) base 65,918 ps. m|c.

Lunes 28— A las 12—De la muebleria calle Chile 405.

Miércoles 30—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el partido de Necochea.

Miércoles 30—A la 1—De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Wideville del señor Gilbert.

Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

AGOSTO

Viernes 1.°—A las 12—De plantas de Montevideo de los señores P. Margat y Hnos.

Domingo 3—A las 12—De la casa calle Talcahuano 341, base 45,000 pesos.

Lúnes 4—A las 12—De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.

Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos o carrera, de la cria del señor Kemmis.

Miércoles 13—De carneros Rambouillet de Olivera Hnos.

Juéves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 83,028 m|c.

Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.

Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.

Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo

En el pueblo de MERCEDES

DE

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Bambouillets

De 24 meses de edad

Nacidos y criados á la intemperie

En la cabaña "LOS ALAMOS"

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr Wilfred Latham

El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia rematare mos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

30 esplendidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que al sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie» y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabran darles el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. J25

Por el mismo

¡JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

perteneciente á la testamentaria

de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernadez

1ra. tasacion	220.000 ps.	m|c.
2da. id	115.000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 16 m. 454 mill. de frente al Norte por 27 m. 7 2 mil. de fondo al Sud, igual á 19 vs por 32 vs de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el nuestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76067 $

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. J18

Por el mismo

DE UN CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 DEL COR'TE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones [illegible] que se establezcan en el acto del remate, de ser todo la mitad [illegible] al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia, en pagarés firmados por el comprador y con garantia hipotecaria [illegible] sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas leguas [illegible] sean 1,200 cuadras, situado sobre la márgen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Maisonave, á [illegible] legua al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4900 varas de arroyo en su frente al N. E. [illegible] y su divisoria de N. O. [illegible] varas y 4000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguado por el frente, sobre el cuadro de figura de [illegible] del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan en aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo [illegible] pesos m|c por arroba, y las granarias [illegible] que allí se están [illegible] pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por los hacendados [illegible] en razon de poco costo y economía en los gastos de elaboracion y de terreno [illegible] para formar el establecimiento.

La calidad del campo no puede ser mejor, [illegible] bien [illegible] productivamente espotrado [illegible] pajonales, ni bañados que desperdicien campo alguno ni privan de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes como lo demuestran los planos de su octava legua cada uno 200 cuadras produciendo treinta y seis mil pesos anuales y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador á los tres años [illegible] precio que se establezca [illegible].

El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Torres y Mejia en su area orillando de estension de seis leguas.

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia Sierra Chata y en Buenos Aires á la casa de Correa No 158 y Alsina 78. J12

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Venidos á nuestra consignacion en el vapor Frances

PORTEÑA

[illegible]

Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D. N. Gilbert

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] Sr. [illegible] de su afamada cabaña en Wideville [illegible] Porteña, directamente á nuestra consignacion.

Los carneros [illegible] pura Rambouillet [illegible] meses escasos de manera que [illegible] estarán en la edad requerida por [illegible] con 40 [illegible] de 3 meses [illegible] bert, el nombre [illegible] premios [illegible] mejores animales que como se sabe son perfectos en sus formas [illegible] calidad de la lana [illegible] desear.

No dudamos que los señores [illegible] tendran la aceptacion de nuestros [illegible] animales que [illegible].

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofrecemos todas las facilidades [illegible] animales que compren [illegible] vieran. J15

Por el mismo

13 cuadras de terreno

Sobre la Estacion LINIERS

Ferro-carril del Oeste

Se rematarán sobre el mismo terreno En fracciones pequeñas ó en un solo lote. Tercera retasa 098,876-78 Base 2|3 partes 065 918 ps

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. [illegible] Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo [illegible].

Los terrenos arriba mencionados ubicados á 2 cuadras de la Estacion Liniers [illegible] al Oeste, rodeados de [illegible] quintas [illegible] de Massini. [illegible] á corta distancia de los mayores. Escuela de los Liniers.

Estos terrenos estan mensurados [illegible] y amojonados por manzanas y solares y la venta se hará por á lotes con oportunidad á otros por [illegible] compradores.

La division es la siguiente

E	8 7A 27	$ 5,3[illegible] 85	2|3 partes $	4088
F	1272 [illegible]	76[illegible]		6807
G	[illegible]	7802 [illegible]		5[illegible]
H	11565 [illegible]	74 [illegible]		580[illegible]
I	827 [illegible]	47 [illegible]		188
J	[illegible] 87	[illegible]		80
K	10826 22	6828 [illegible]		4[illegible]
L	134 [illegible]	8084 [illegible]		67[illegible]
M		8084 [illegible]		07[illegible]
N	10832 [illegible]	6776 [illegible]		84[illegible]
Ñ	[illegible]	88 [illegible]		[illegible]
O	10 [illegible]	903		6[illegible]
P	12442 [illegible]	6221 [illegible]		4148
Q	13417 [illegible]	6707		4472
R		6707 [illegible]		4472
S	[illegible]	4468 [illegible]		2070
T	[illegible]	1276 [illegible]		85[illegible]
U	12.83 [illegible]	6891 [illegible]		4[illegible]
V	9298 [illegible]	4614 [illegible]		30[illegible]
X	40[illegible] 78	2002 89		1[illegible]
Z	76 40	38 20		26

Como se vé hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero, terrenos altos buenos fondos de gran porvenir á 10 minutos de la ciudad, por el ferro carril, mas barato y mejor servido de toda la República.

Los títulos son inmejorables.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J18

Por el mismo

DE DOS SOBRESALIENTES TOROS

SANGRE PURA DURHAM

Venidos á la consignacion del Sr D. Cárlos Villate

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate.

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Markelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedigrees, que hoy existen en nuestro poder.

CHERRY CHEEK Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Bos ayworpe, Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geovane 4 th 30 3[illegible] y de vaca Bisca thorpe por Senece Simon 32,487

g d Hamlock 28,842

gr g d. Ramby 29 236

g gr g de Corkof the Walk 15 782

gr gr g d Aurenus [illegible]

CHERRY TREE Sangre toro tasado nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se vé la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais, no dudamos que los Sres. creadores sabran darles el verdadero mérito y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina N. 78. J15

Por el mismo

ULTIMO REMATE

DE ESCOJIDAS PLANTAS

De adorno, invernaculo, frutales

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion

P. Margat y Hnos. de Montevideo

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora, Joulan, Tompsoniam, purpurea, fuscata etc. araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno, entre los que hay algunas colecciones muy raras y del pais. variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle nos es imposible dar por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de fruta perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras; magnífico y completo surtido de naranjas dulces del Brasil y de ombligo. selecto de la China, toronjas, cidras. limones y Chinotti.

En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalle, el nombre y la fama de los Sres. Margatt nos parecen bastante para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate. J23

Por el mismo

MUEBLES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la muebleria calle Chile 405

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la mueblería arriba mencionada cuyo detalle es mas ó menos es el siguiente:

Bibliotecas de jacarandá, escritorios de id, caoba, y nogal; camas jacarandá con elástico, lavatorios de 2 y 3 cuerpos, de nogal etc. mesas de noche, camas cameras inglesas de fierro con pabellon, camas para 1 y 2 personas, roperos de pino, mesas para juego, id para comedor de caoba y guindo, sofaes camas, cunas, máquinas de coser y á mano, sillas de caoba y roble, aparadores, baules, mesas de pino, cuadros, galerias, coronas para camas, colchones elásticos y de lana, bañaderas, repisas, y cantidad de artículos que estarán á la vista á la hora fijada. J22

1 sierra circular para pié, artefactos para gas, cañeria, etc.

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE TALCAHUANO 341

Base para la venta $ 45,000 $ m|c.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle Talcahuano 341, por órden terminante de su dueño.

El terreno mide 9 vs. de fte, por 20 vs. de fondo, componiendose el edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, poso, etc, Las paredes son medianeras, la casa está alquilada en 550 $ mensuales, asi es que la base de 45000 $ m|c, para la venta es muy baja.

Titulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Baltar y Quesada

AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE RENTA

De construccion moderna

Calle Rivadavia esquina Uruguay

Con frentes al Sud y al Este, 17 1|2 vs. por 40 vs. 1|4 de fondo, produce 4,500 ps. m|c. mensuales base de venta 600,000 ps. m|c.

El Viérnes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay No 2 al 12.

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magnificos almacenes ocupados por la tienda de Paris y Lóndres, demás varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc. la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio muy equitativo y puede fácilmente producir 6,000 ps. mensuales sin mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion.

El terreno en que está edificado mide 17 1|2 vs. de frente al S. por 40 vs. 30 cents. de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J15

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco num 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, viéndola y se convenceran que es buena, [illegible] no pudiese mas.

El terreno en que está edificada mide 6|1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martines Defensa 86. J[illegible]

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas que para mayor claridad hacemos el presente croquis

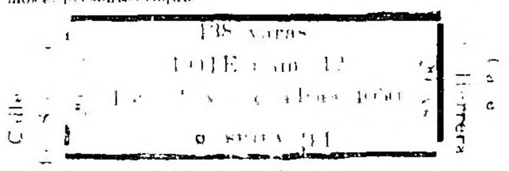

Como que lo demuestra de [illegible] calidad es inmejorable y su tasacion es [illegible] pues sale apenas á [illegible] ps. vara cuadra, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una [illegible] de todo en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez Defensa 86. J18

Por el mismo

GRAN REMATE

DE 4 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN AJÓ

Alambrados y en lotes

POR LO QUE DEN

MEJOR QUE JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó donde nadie vende, cerrado y subdividido en tres potreros con aguadas todos [illegible] todo de pasto tierno puro y flor de campo [illegible] famosos por sus engorde [illegible] en primavera [illegible] y en invierno [illegible] pastos [illegible] noche [illegible]

[illegible]

A estas ventajas agregaremos que garantimos que no tiene medanos, ni huscaderas ni abrojos, sino cos montes naturales de tala coronilla, sauces y vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto [illegible] y que como campo de engorde rapido y temprano no tiene otro en esta Provincia, asi como es inmejorable [illegible] es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastoreando y desocupado, en disposicion de recibir hacienda llegando encontradas y que no tiene ni ondatarios ni inconvenientes.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo [illegible] cercados en un parage centrico, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandes y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado unicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo está hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos no son sino interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia, al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, asi como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51 J8

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE OMBU NUM. 180

Base de venta 150.000 ps. m|c.

TIRADA A LA CALLE

El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 (entre Caro y Corrientes).

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro, etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J13

Por el mismo

DE LAS HERMOSAS

Y PRODUCTIVAS FINCAS

Calle Santiago del Estero 294 al 304

Edificio de altos

SON SEIS LINDAS CASAS

Que producen 4,250 $ mensuales [illegible]

Base de venta 500,000 ps

VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichinchenos ó especuladores tienen una buena ocasion.

Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J119

Por el mismo

JUDICIAL

1|2 LEGUA DE CAMPO

En el Partido de Balcarce

CAMPO LLAMADO

LOMA DE CORRIENTES

DE BUENA CALIDAD

Tasacion 150000 $ m|c. Base de venta 100000 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado «Loma de Corrientes» y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Airas y Suengas, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por al Norte D. Fernando Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martines de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribania de E. Blanco Perú núm. 129.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J23

Julian Martinez y Ca.

CUARTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 29 del corriente á las 12, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias de varias clases.

El detalle se publicará despues. J[illegible]

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart

El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr D. [illegible] Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia.

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent igual á 30 varas de fondo

El edificio se compone de varias piezas de material pozo cocina letrina etc.

Tasacion total ps. 43,160 m|c base 2|3 partes ps. 28,[illegible]

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 8 met. 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45,700 m|c base 2|3 partes ps. 3[illegible],530 m|c.

Para ver las tasaciones á la escribania de [illegible]

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 J23

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Chascomús

De un buen campo con poblacion

Media legua cuadrada

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Isas

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Fonrouge [illegible] procederemos á vender en público remate un magnífico campo con pobladones compuesto de 800 manzanas de 150 varas cuadradas ubicado en el partido de Chascomus cuartel [illegible] perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Isas.

El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m|c. cada manzana	$ 400,000 m|c.
En la estancia principal piezas de material techo de [illegible] de quincho tasadas en	[illegible]
Arboleda	[illegible]
Pozo	[illegible]
Cercado de la quinta	[illegible]
Corral de maderas duras	[illegible]
Idem para ovejas	[illegible]
En los puestos 5 poblaciones mas en diversas partes del campo de quincho en mal estado y situados en	[illegible]
Total de la tasacion	[illegible]
Base para la venta 2|3 partes	[illegible]

Para ver las tasaciones á la Escribania [illegible] en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Rojas

GRAN RETASA

De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de granseria

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes

1ª tasacion [illegible]

[illegible]

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viernes [illegible] de Agosto á las [illegible] de la tarde procederemos á vender en público remate el campo y grasería arriba mencionados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes [illegible]

Un campo de pastoreo compuesto de [illegible] manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para grasería [illegible] cuarto mas, 4 tachos para [illegible] de piedra [illegible] un galpon para baño de ovejas á vapor [illegible] canto con corral cuadrilongo [illegible] galpon paredes de adobe techos de fierro con [illegible] corrales, postes de ñandubay con barras de fierro.

65 bastidores de [illegible] galpon [illegible] con corredor á su frente [illegible] pizos de ñandubay [illegible] para [illegible] quinta al frente del establecimiento cercada [illegible] de ñandubay, [illegible] árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre lo notable retasa [illegible] siendo ahora la base de venta [illegible]. Para ver las tasaciones á la escribania de [illegible] en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa quinta

A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Pronta para entrar á habitarla

Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, arboles frutales, gallinero, etc.

EL LUNES 11 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos D mas y perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones galerias con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldosas, cocina, letrina, noria etc. tasado en $ 207228

EDIFICIO AL FONDO—Consta de 3 piezas techos de tejas francesas un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, poso y pileta de material, cochera, pajar y gallinero [illegible]

Cercos de alambre de [illegible] postes de ñandubay y cina cina con 1558 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre [illegible] postes tasado en [illegible]

El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á [illegible] de frente al Norte con 580 met. [illegible] igual á [illegible] de fondo al Sud ó sean 3 cuadras de frente por 5 de fondo, formando [illegible] 9 cuadras cuadradas [illegible] avaluados á ps 700 [illegible]

Total de la tasacion [illegible]

Base 2|3 partes [illegible]

Titulos de primer órden.

Para ver las tasaciones en la Escribania [illegible] en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J[illegible]

Martiniano Bonorino

En la Aduana Nueva, deposito a cargo del Sr. Garcia

El Sábado 26 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca en lotes al gusto de los compradores, 100 cajones de 12 botellas de vino tinto clase Medoc, Alicantino, averiado. J[illegible]

Guillermo Gowland y Compañía

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 25 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar americana, 35 barricas azúcar pernambuco, 40 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, 30 bcas yerba paranagua, 50 bajones almidon magnolia, 150 cajones kerosene marca Prat y Devoe, 50 cajones descarozados 40 cajones pasas Mendoza, 50 cajones pasas de Málaga, 30 bultos te Orange Peckoe, 80 quintales alambre 20 cajones grasa de chancho, 40 fardos tabaco en masos, 50 fardos tabaco en hoja paraguayo, 20 bolsas alpiste superior, 50 bolsas café en grano.

20 cajones aceite Oliva marca Garibaldi, 15 bolsas garbanzos, 20 bolsas porotos, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 latas pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones encurtidos, 30 bolsas maní, bolsas avellanas, 3 cajones anis, 25 bolsas castañas frescas, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 40 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pi. as coñac, 20 latas fosforos surtidos, 64 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 rotobos quesos [illegible], 30 doc cubiertos, 25 doc charas [illegible] rollos alambre, 35 terrerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones Ingleses 20 latas fosforos, 5 id id de paso 25 bultos pasa de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 cuarterolas vino seco, 35 latas bouget, 40 latas galletitas inglesas, 50 cajones jabon de olor en pancitos, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension, pero que estaran á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA—30 bolsas pimienta en grano, 110 cajones kerosene de Devoes, 22 bordalesas vino francés, 60 bultos té Orange Pekoe, 1 cajon rapé, 40 id bacalao fresco, un surtido de artículos de tienda etc. etc.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J10

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 27 de Junio á las 4 de la tarde de 1 linda finca que da 2000 ps. de alquiler mensual, situada en la calle de Moreno núm. 585, entre las de San José y Lorea, por orden del señor juez de 1ª instancia doctor don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don José Albó, cuyo pormenor y tasacion es como sigue.

El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 9 1|2 va. de frente por 70 vs. de fondo, 13 piezas hecha á todo costo, con sus tirantes puertas y pisos de 1ra. clase, saguan, ventanas con reja, frente pintado al óleo, cocina, letrina, aljibe, resumidero, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 152,898 ps. m|c., previniendose que la base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son 101,932 ps. m|c. está ultima suma solo es 1|4 parte de lo que ha costado.

¿Quien será el hombre que quiera adelantar su capital notablemente, el que compre esta propiedad seguro que á los 6 años tiene su capital y la finca, saquen la cuenta despacio y verán si tengo razon ó nó. La cuenta es tan sencilla que en pocos renglones la voy á esplicar, 6 años son 72 meses á 2000 ps. que es lo que dá la finca descansadamente importan 144,000 ps., hay tiene una cuenta clara y sencilla y el fiel retrato de la verdad. aqui no hay engaño por que todo lo dicho son avas contadas no tiene mas que hacer comon San Tomás; vayan á ver la finca y díganme si es verdad ó mentira. Yo creo que se le puedo llamará gritos, **Pichincha, Pichincha y PICHINCHON::**

Mas pormenores al martillero, Bolivar núm. 47. J22

Por el mismo

JUDICIAL

Con 2,300 ps. de alquiler mensual

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde de una casa central situada en la calle de Moreno núm. 585 entre las de Lorea y San José, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maffey, y cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 70 varas de fon-

do, 14 piezas todas perfectamente construidas, tirantes y alfajias de buena madera, puertas y ventanas á la moderna, que 62 rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, resumidero, un hermoso parral, frente pintado al óleo, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la miseria de 140,[illegible] ps, m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 90,870 ps. m|c.

Se le dá el nombre de miseria á la tasacion porque es en realidad en lo que corresponde, porque una finca con 14 piezas que dá 2,300 ps. de alquiler y que á los 4 1|2 años queda de balde no puede haber en el mundo pichincha mas grande, porque hacen de cuenta que depositan la plata en el Banco y á los 4 1|2 años la sacan, entonces han ganado una gran finca en el centro, ganada solo con los intereses.

Mas pormenores al martillero Bolivar número 47 J22

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde de un lindo terreno con piezas, perfectamente situado calle Independencia num 858 entre las de Zeballos y Solis mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue:

El mencionado terreno se compone de 8 3|4 vs. de frente por 54 vs. de fondo ensanchando en el fondo en 9 vs. una pieza en buen estado, varias plantas, un horno para cocer pasteles, cocina, letrina, pozo de balde y cercado de pared. Se previene que el mencionado sitio pertenece á uno de los hombres mas caballeros que se conocen en la República Oriental y que esas circunstancias lo ponen en la obligacion de ponerse á la altura de sus antecedentes, rematandolá lo que dén aun cuando la oferta sea más baja que un enano. J23

Manuel del Frade y Ca.

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Antonotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Baines y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y cercos; el terreno mide por la calle Baines 17 vs. y 30 por la calle Maza, cercado de tapiales.

Fue tasada en total en la cantidad de 3350 ps. m|c no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 2233 ps. [illegible] Baradero, Julio 18 de 1879. J22

Evaristo Santa Maria

En Barracas al Sud, calle Mitre No. 212 y 214

Domingo 27 de Julio, á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de la herreria y carpinteria por órden de su dueño al mejor postor y dinero de contado, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas armadas, 3 yugornias, infinidad de tenazas, estampas, encuvas, tranchos, tarrajas y sus correspondientes machos, 2 tornos una máquina de agujerear, llaves, ejes resortes ganchos grusetes, candados, tornillos, grampas, herraduras, y escuadras, 1 eje de patente, pitones, aparatos de torno y demas, 2 bancos de carpinteros, 1 armario con herramientas, [illegible] 1 lote de rayos, montantes, estacas, camas, balancines, mazas, ruedas, lecho de carros y caballetes, 1 lote pino de tea, 1 escalera, 1 cilindro, 1 jardinera usada, 2 nuevas, 1 carro nuevo, 2 usados, é infinidad de utensilios que sería largo enumerar por su mucha estension.

NOTA—Se cobra gratis pue se interese en el total al rematador calle Union esquina Once [illegible] Barracas al Sud J22

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lunes 25 de Agosto en el area del Banco, á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado con todas sus valiosísimas poblaciones, y se halla consta compuesta proximamente de una legua cuadrada. Lindando con el Sudeste don Mariano Tatosa, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 36 metros de ancho por 4334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa la estacion del [illegible] juntamente dos fracciones de terreno que [illegible] compuesta [illegible] con el Rio salado, por [illegible].

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 32.500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pftes 28,152 048 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pftes 3,4[illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pftes 32,642 048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes 434 [illegible]

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate de primavera

De 50 lotes de hermosos terrenos

Calle Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero

[illegible]

El Domingo 3 de Agosto á las 2 del dia procederé á vender los 50 lotes de hermosos terrenos rodeados de hermosas quintas y á 2 [illegible] varas del tramway á Belgrano frente al Parque 3 de Febrero terrenos altos y tierra negra, calles abiertas y con frente á la calle Charcas y calle 3 de Febrero hermosas esquinas lotes de 10 varas por 50 y 35 de fondo los compradores tendrán el derecho de comprar [illegible] al gusto de los interesados.

OJO. Venta liberal mitad al contado y el resto por mensualidades de 20 $ por lote quien dejará de comprar con estas ventajas que con el alquiler de un año se hacen propietarios y á solo 10 minutos de la plaza Victoria á los compradores una vez abonada la mitad se les pone en posesion y pueden edificar ó formar una quinta ventajas espléndidas. Base de venta los con frente á la calle Charcas 2000 $ lote los con frente á la contigua de la [illegible] Paraguay 180 ps. el lote los de frente á la 3 de Febrero hay de 1170 ps. m|c y 1570 ps m|c puesto compradores tienen en que escojer y comprar mucho ó poco. Títulos garantidos mas informes á mi escritorio calle Cuyo num. 60.

Todos los compradores abonarán el 5 por ciento del importe una garantia. Casa de cambio y pasages para Europa todos los dias hábiles de 9 á 5 los planos estan á disposicion de los interesados Cuyo 60 J25

Eugenio Blanco

Banco Hipotecario

El Sábado 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones ubicado á [illegible] leguas hacia el Oeste del pueblo del Saladillo en los deslindes de este partido y el 25 de Mayo en área cuadrada proximamente de una legua cuadrada. Lindando por el Sud Oeste con el Sr. Thompson, por el Nor Oeste con D. Juan Miguel [illegible] por el Nor Este con don S[illegible] Maria del Carmen [illegible] y por el Sud Este con D. N. Velazquez.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 11,000 $fts concedidos sobre dicha propiedad á don Faustino [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 11.3[illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $fts. 1,[illegible] de anualidades atrasadas multas etc. etc.

La base para la venta será $fs 11,0[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fuertes 656.985

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J[illegible]

Balbin y Lagos

AVERIAS AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

30 fardos lona Americana

De los nums 3 hasta 10

MARCA "WOODBERRY"

2 FARDOS LONETA

En nuestra casa Perú 27

El Lunes 28 del corriente

A las 12 en punto

Al mismo tiempo, liquidacion de facturas, articulos italianos y franceses

Casimires lanas de medias estacion blanco y negro muy [illegible] sastre.

Un lote de [illegible] de punto [illegible]

[illegible]

Calzoncillos de punto [illegible] para [illegible]

Camisetas punto lana, sombreros varias clases

Mascaras de color [illegible] bordadas [illegible]

Paño [illegible] [illegible]

Peinetas y cuentas [illegible]

Cuellos y [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros [illegible] pañuelos negros de merino. J25

Tomás Iriarte

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ fts 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts 31,442 418 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts 4,[illegible] de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts 28 80[illegible] 318

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 3,557 682.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Jl 25

José Martinez

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor.

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Ledin procederé á la venta en remate publico al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente

1.° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, saguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y portan, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c. 78,252.

2.° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en dies mil pesos m|c. 2|3 partes 6,667 pesos m|c.

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. 125

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86 J8

Manuel Benza

JUDICIAL

CON RETASA

De 2 espléndidas propiedades

MUY CENTRALES, DE ALTOS

Por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. D. Martin Bustos

El 27 de Julio a las 2 de la tarde en punto

Se procederá á la venta en publico remate, las dos espléndidas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Devoto, situadas en la

Calle de Montevideo esquina á la de Corrientes

Su terreno mide 24 varas y 65 centimetro de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle Montevideo bajo los números 227, 229, 231 y 235, á la calle de Corrientes núm. 685 á 691. Su edificio consta de 8 piezas de bajo 14 de altos, seguidos, dos galpones, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, con sus correspondientes galerias á la calle todo edificado á la moderna y con un lindisimo mirador.

La tasacion es sumamente baja asciende á ps. 850,080 y la base para la venta sera de 550,000 pesos m|c.

No se admitirá oferta que baje de la base, la casa es hecha á todo costo con materiales de primer órden, pues esta muy bien alquilada y da una renta mensual de 6 á 7 mil pesos m|c. Segunda propiedad calle Corrientes numeros 679 y 681.

Su terreno se compone de 8 varas y 50 centimetros de frente por 40 de fondo, el edificio se compone el primer piso de 4 lindisimas habitaciones, cocina, letrina, y demas necesarias, 2° piso de 6 lindisimas piezas, cocina, letrina y sus correspondientes galerias, 3er piso con 5 piezas, cocina, y demas oficinas toda trabajada á la moderna y con los mejores materiales hecho á todo costo, su tasacion es sumamente baja asciende á 392,223 pesos base para venta 240,000 ps. y no se admitirá oferta que baje de la base indicada, pues la casa rendita de 3 á 4 mil pesos moneda corriente.

NOTA Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino. Con dos vias de tramway á la puerta. Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. Titulos inmejorables, para mas informes Perú 3, ó á la oficina de D. Faustino Miñones Escribano Secretario, Defensa 88.

El comprador al firmar el boleto dará 5 por ciento como seña para garantir la venta, los cuales serán depositados en el Banco de la Provincia J23

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

Terrenos de porvenir

Perteneciente al concurso

CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fon rouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente,

		TASACION	BASE PARA LA VENTA
Lote No	1	$ 19 615 62	2|3 partes $ 13,077 08
«	2	« 19 615 62	« « 13,077 08
Base esq una	3	« 19 618.70	Base « 19,6 8.70
«	4	« 22,705 53	2|3 partes « 14,737 02
«	5	« 22 105.53	« « 14,737 02

ENTRE-RIOS

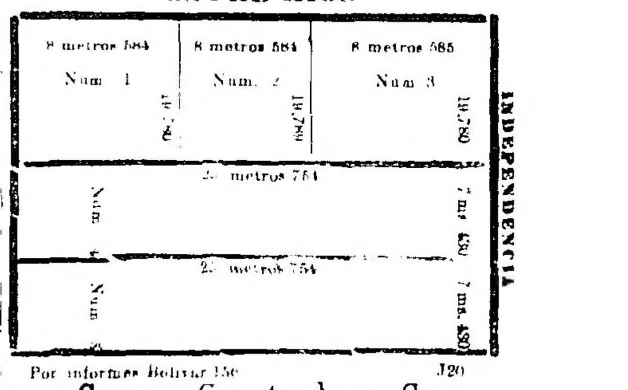

Por informes Bolivar 156 J20

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de San Isidro

Estacion LOS OLIVOS

TASACION 93,300 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por orden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchaurregui y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Arteaga, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y veinta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. Jose Montoro, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarte.

Cuya bajisima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m|c y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. m|c.

El parage no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p % sobre el importe de la compra, como garantia.

Mas informes en nuestra casa de remates Florida 180 y 132, ó á la Escribania del señor Miñones, Defensa 86 J18

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

EN FLORES

Retasa pesos 30.000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Romero, un hermoso terreno situado en el pintoresco parage de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de [illegible] vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en [illegible] la base es de veinte mil ps. m|c. que importan las dos terceras partes.

ATENCION. Este terreno esta situado en el mejor parage de San José de Flores á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA. El comprador entregara en el acto de firmar el boleto como seña de compra el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida [illegible] y 132 ó á la escribania del señor [illegible] Defensa 71. J[illegible]

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde

De una buena casa á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núms. 12 y 14 por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Cáceres en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Burgo contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de [illegible] met. de frente al Este [illegible] tiene un almacen dos pozos [illegible] maderas al [illegible] de 38|151 y 38 cvs, no pudiendo ser menos de las 2|3 partes de su tasacion que son de [illegible] un peso m|c [illegible]. Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130 y al rematador Victoria 62.

NOTA. El comprador deberá al acto de estender el boleto abonar como garantía y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto á las 2 de la tarde, en el Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales [illegible] señaladas con los nums. 122 y 124 antes 84 y 86, y la 2ª [illegible] lindando con la anterior por el costado [illegible] ambas en una área de terreno compuesto de 30 1|2 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo. El edificio de la 1ª cuenta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 2000 $ fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez é Hijos, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps $fts 1,947 [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps $fts 52[illegible]

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Luis R. Quesada

Banco Hipotecario

El lunes 11 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por orden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo Belgrano, calle de San Martin núms. 9 y 11, con 50 vs. de frente á dicha calle por 57 de fondo á la Tucuman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hitecario de $f 3,000 concedidos sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cardenas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 3418-117 segun la tabla de amortizacion série A. debe ademas, $f 406 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base de venta será $f 2914-117

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados $f 581-883.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco. antes del dia del remate. Pasado esto no se oira ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por orden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Juan Antonio Rodriguez
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De 3 manzanas de terreno
Ubicadas en el Partido de Lujan
Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.
EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviola y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviola y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó Florida 22. J12.

Por el mismo
JUDICIAL
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De una fraccion de terreno
Ubicada en el Partido de Mercedes
(F. C. del O)
Compuesta de 20,131 metros cuadrados—Tasacion 15,000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera.)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana. Venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes (F. C. del O.) y compuesto de 20,131 mts. y 01 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes.

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Linch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Lescano y por el Oeste camino de por medio con Da Angela Cabrera, D. Bautista Payró y los herederos D. Ramon Colmenero.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribania de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22. J12

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE UN MAGNIFICO
LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA CIUDAD
DE MERCEDES

Compuesto de 24 metros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28, tasacion ps. 12,000 m|c, base para la venta 2|3 partes ps. 8,000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres. Fresno Hnos. se colocará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Los linderos son los siguientes: por el Oeste calle 33 de por medio con D. Máximo Debout, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno.

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribania de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 32. J17

Por el mismo
DE MUEBLES AMERICANOS
NUEVOS Y USADOS
PLATINAS AMERICANAS
Juegos de varias clases
ALHAJAS
Artículos de merceria y peluqueria
En mi casa Florida 22

El Viernes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de varios un grande y variado surtido de muebles de todas clases.

El pormenor irá despues.

Al mismo tiempo por cuenta de [illegible] un surtido de artículos para merceros, peluqueros y sombrereros. J25

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UN BONITO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado en las Lomas de Zamora cuartel 3°, lindando por un costado con Santa Catalina, por otro con los Montes Grandes.

Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el Domingo 3 del próximo Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate y debiendo empezar las ofertas por la base de las 2|3 partes cuyas tasaciones se detallan mas abajo.

El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad, y esta llamado á ser un punto inmejorable para invernar y una prueba de ello es la revolucion entusiasta que ha causado entre los interesados examinando los pormenores que arroja el expediente, visitando diariamente el establecimiento como lo hacen ya.

El terreno se compone de 200 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, con edificios principales y con tres puestos en el campo y poblaciones tambien.

Todo está tasado en la cantidad de ps. 708,574 m|c. y las 2|3 partes pesos 472,382 5 reales.

Por mas informes á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86, primer patio. J25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades. Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por los mismos
DE TERRENOS
En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A.)
El miercoles 30 de Julio a las 2 de la tarde
CALLE PERU 96 y 98

En la Provincia de Córdoba linderos á lado Santa Fé, un terreno de 300 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.

OTRO

En la Provincia de Santa-Fé sobre el Rio Salado como á 26 leguas del Pueblo Tolouso en frente de la gran Colonia San Justo, este campo es cruzado por el ferro-carril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs., base para la venta 4,000 ps. m|c. el todo.

OTRO

En Barracas al Sud 20 vs por 50 de fondo, como á 4 cuadras del puente Pííero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. m|c. el lote. Se venden por ausentarse del pais su dueño poniendo una base que es la décima parte de su valor teniendo la idea de que subirá el precio pues á las bases marcadas seria regalado. J22

Por el mismo
LINDO PASEO
Rico mueblaje, carruages, caballos, galpon, deposito para agua,
Por desocupar la casa

El Domingo 27 del corriente á la una en punto, calle Rivadavia del Caballito 2 cuadras.

Todo el mueblaje, rico piano, 3 carruajes 1 faeton, 1 tilbury y los arneses correspondientes, 5 sillas de montar á caballo de señora, hombre y niño, herramientas de uso para quintas y depósito de fierro para 10 pipas de agua.

10 caballos mansos, superiores de tiro y silla.

1 petiso muy manso, 1 gran galpon techo de fierro, 16 vs. por 8.

El tramway, sale de la plaza Victoria por la calle Rivadavia, cada cuarto de hora. j123.

Al mismo tiempo—Un rico landó.

Por el mismo

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, al contado, Perú 96 y 98.

Tienda, merceria, perfumeria, calzado.

Por cuenta y órden de dos casas introductora.

Surtido general de tienda y merceria, calzado, gran surtido de corbatas y moños.

Surtido de ricas perfumeria, pañueleria, medias, festones finos, hojas brillantes, blanco y de colores, 50 kilos estaño de doble calidad extra y un importante surtido de los ramos indicados. j124

Por el mismo
PERFUMERIA
Del doctor J. V. Benn

Por liquidacion de una casa introductora, Tienda y merceria por cuenta de varios, El Viérnes 25 del corriente, En nuestra casa Perú Nros. 96 y 98, á las 12. Venderemos Estractos de rica clase y en frascos de todos tamaños, agua florida, agua de rosa, agua de colonia, aceites finos, polvos para los dientes, polvos de arroz, jabones, peines, corbatas de seda, pañuelos de seda, id de hilo, sombreros finos, medias para hombres y señora.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda y merceria. J25

Por el mismo
DE PLANTAS FINAS

Del establecimiento de horticultura dirigido por el Sr. don Pedro Brunet, El Sábado 26 del corriente En nuestra casa Perú 96 á la una en punto venderemos al mejor precio, Palmas, magnolias, araucarias, limones, naranjos, camelias, jazmines, y otros árboles frutales. J25

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.
JUDICIAL
El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 3 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. al Sud por 39 metros 4 cents al Este, 31 metros 15 cents al Norte y 27 metros 54 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. j124.

Andrés Piaggio
El Domingo 27 del corriente
A las 3 de la tarde
De un lindísimo terreno
Situado en la calle de Córdoba esquina á la de Azcuénaga
Por órden terminante de su dueño

20 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud frente al Oeste.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre este precioso terreno, tanto por su estension cuanto por su inmejorable localidad, teniendo presente que forma esquina y que se venderá al mejor oferta. Títulos superiores. J26

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO
Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo, compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56,565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolívar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Arguero*—Escribano Público. J18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE RECONQUISTA
Al lado de los nums. 554 y 564
TASACION 34,512 ps. 50 cts.
Base para la venta
2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va ensangostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p 8 sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolívar núm. 7. J13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658
Tasacion 40,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps. 67 cts.

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 43 vs. 60 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p 8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolívar número 7. J13

Por los mismos
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora
Un tren fúnebre y dos volantas

El Domingo 3 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora en remate público y al contado 1 carro fúnebre de 1ra clase con todos sus accesorios y dos volantas en regular estado, para pagar con su importe un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi [illegible] por este contra don [illegible].

El remate tendrá lugar en la casa del depositario don Augusto Dres [illegible] donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaría del Juzgado ó á nuestro escritorio Bolívar 7. J14

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 metros 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolívar núm. 7. 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO
Base para la venta de la casa 28138 $
Id del terreno 1510 id

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, situada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S. O. por igual fondo al N. E. es la cuarta parte del solar 66, linda por el frente al S. O. calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña María Legura, por el N. O. con mas parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomez de Inaestre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206 27 $ m|c y el segundo situado en el mismo pueblo calle número 4 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met. 65 cent; de fondo al Oeste linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio, por el fondo al N. E. con doña María Segura; por el N. O. con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomes de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. m|c. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gerasi, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Perú 130. J25

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velasques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 94 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90. J15

Pedro F. Mota
JUDICIAL
LA BUENA CASA
Calle Arenales esquina Libertad
Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa
Tasacion ps. 360,000 m|c.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 29 de Julio á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo, 5 cajones ostras, 10 canastos champagne, 20 pipas vino carlon marca Soriano superior 5 bultos papel para bolsas, 50 cajones velas, 40 balas papel para fideleros, 15 cjs. azúcar de la Habana, 50 balas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 4 bolsas id, 3|4 vino seco, 10 cajones vasos, 20 id vino de Asti, 30 id Jerez 20 bolsas yerba paraguaya, 20 cajas estrellas, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 10 cajones té suelto, 20 barricas azúcar refinada, 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Amespil, 60 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fosforos, 15|3 yerba paraguaya, 40 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J25

Santiago Elizagaray
EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas, pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 48 yeguas á la par corte tasadas á 46 ps. 44 vacas al corte tasadas á 200 ps. una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3° campo de doña Claudia O. de Fernandez, y los caballos en el cuartel 2° campo de don Manuel Gomez. El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz. J25

R. y J. Amoretti
Mercaderías de tienda, mercería, etc. Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 25 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. J18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 486 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,701 $ 62; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &. &. Para tratar la rematador Victoria 64. jn19.

Cárlos Secchi
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c (500)

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente al concurso de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 100 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 500 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.

Hay ademas en dicha chacra, en el mismo terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durazno y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c dichos lotes tienen entre ambas 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Arista 1 y base será 500 ps. m|c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 155 altos para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Estevan Facio
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
VERDADERA PICHINCHA

El Lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durruti.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomus, en la calle Maipú y Lezama, número 52 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de tabla y tabla un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios balbosinos.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea rebocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria esta tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. m|c.

Este es el solo valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centimetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

Ebbeke y Diekelmann
POR LIQUIDACION
De la sastreria calle Artes 251

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria.

Y al mismo tiempo los armazones, puerta vidriera, pico de gas, un toldo, 1 espejo grande, mesa, bancos se venderá una máquina de coser. j32

Por el mismo
DE DOS CASAS CONTIGUAS
Calle Méjico 670 y 672
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
20 vs. 10 cts. de frente al Norte por 64 1|2 id de fondo

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado las casas arriba mencionadas bien sea en un lote ó en dos. La venta se hará por lo que resulte entre muros.

La casa núm. 670 edificada en terreno de 9 varas 5 cents de frente al Norte por 64 1|2 varas de fondo, tiene 7 piezas 1 cocina, letrina y pozo de balde.

La casa núm. 672 edificada en terreno de 11 varas 5 cents. de frente por 64 1|2 varas de fondo tiene 8 piezas pozo de balde y letrina.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. J23

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE SEGUROS
301 barricas azúcar Pernambuco
En los depositos de
LAS CATALINAS

El Viernes 25 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas arriba mencionados. J23.

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 155

El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue.

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jonero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfilereo y otros artículos que no se detallan por su estension. J20

Máximo Gowland

Por órden de su dueño—Del vapor **General Lavalle** fondeado en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo. El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré el citado vapor, llamando la atencion á los interesados de esta venta, pues el vaporcito es un chiche, cómodo, tiene todos sus aparejos correspondientes y demás útiles y está pronto para navegar.

El remate tendrá lugar en el mismo vapor donde se hallará la bandera.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero el 5 p 8 de la compra como garantía.—Los interesados que desen ver la tasacion ó inventorio de dicho vapor, puedan pasar por el escritorio del rematador Piedad 78. J23

Garcia, Palacio y Ca.
SEMANAL
De muebles, tienda, merceria, bazar etc.

Los Lúnes y Juéves de cada semana á las 12 en punto, en nuestra casa calle Defensa núm. 80. J25v29

Por los mismos
El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto

De una espléndida propiedad calle de Independencia 289 entre las de Piedras y Tacuarí.

16 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, doce habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa. J19

Por los mismos

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, procedentes de varios embargos; al mismo tiempo un estenso surtido de mercaderías varias de tienda, merceria, bazar, etc.

NOTA—El remate anunciado para el 31 del corriente de la casa Andes 246, queda suspendido por haberse vendido particularmente. J25

Duarte y Wright
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros, venderemos

50 QUINTALES CHAPAS
FIERRO AVERIADO

La venta se efectuará en el depósito de Borges donde estará la bandera. J13

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
Tasacion ps. 117,895 97 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. j119

Guillermo T. Schuster
Judicial
EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES
De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.
El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Ramon Basavilbaso
El Domingo 27 de Julio
A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia núm 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1ª Propiedad—terreno 6 metros 928 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material madera duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64,262 $ 87 centimos base para la venta 42,842 ps. m|c.—Produce esta casa 500 ps. mensuales.

2ª Propiedad—terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, lectrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldosa, etc. tasacion 102,492 pesos 2 c—base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c. Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Moss contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. J9

Por el mismo
EL DOMINGO 3 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Calle Alsina (antes Potosí) 743
Entre Zeballos y Solis
Terreno 8 1|2 varas frente al Norte, 70 1|4 de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material en perfecto estado

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martiliero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado. j123

Waldino C. Ponce
OJO
A las personas afectas á las plantas DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. M. Noguera

El domingo 27 de Julio, á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina. *Arboles frutales*: 14 ciruelos 9 cerezos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 gualeguays, 4 sauces, 30 plantas de adornos 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado.

Tasacion 44,943 pesos. Base de venta 2|3 partes 29,962 pesos con 2 cent.

NOTA.—El comprador dará una garantía de 500 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son garantidos.

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Coronado Defensa 86 (2° patio). j119

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Dá alquiler 800 ps mensuales
El dia 20 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal techos de los hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo razo de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machinbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el zaguan piso de mármol puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno es de 11 1|4 vs de frente al Norte por 27 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90. Base de venta 2|3 partes son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion D. Eduardo Duran y a la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright. Defensa 82 (altos). J10

Por el mismo
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081 (Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bolloza, tirantes de madera duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustrada, rebocada en cal, en todas las puertas y ventanas, los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 135500 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables. El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo
El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde
EN SAN JUSTO
De 2 chacras y un terreno de quinta
Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina y pozo. El terreno consta de 467 metros 94 centímetros de frente al Sud por 526 metros 528 cents de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centímos 2|3 partes 57 245 $ con 10 cents m|c.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina, El terreno consta de 463 mets 31 cents de frente al Sud por 526 mets 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 62,322 $ con 4 cvs.

Terreno de quinta número 20

Consta de 265 metros 336 cents de frente por 187 metros 50 cents de fondo, tasado en 23,074 ps. con 59 cents, 2|3 partes 15 383 ps. m|c. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandadas vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compraventa, por datos al martillero, Perú 141, —Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 26 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Coco punzó, id blanco de la India, grano de oro, uso doméstico, alemanesco, toballas de hilo, de Génova, id Milan, merinos finos, lustrinas, raso de lana negro y de colores, percalina plomo y negra, coleta, gumbrona, grisota casineta bordado, oxford, camisetas, bordado italiano, pañuelos italianos botones, percal, guarniciones, valencianas, corbatas seda para hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que estarán á la vista. J23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Mártes 29 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos como ser: Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana. bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana; id id de algodon, pañuelos falsos seda, sobretodos de seda, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El san. J25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 31 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperías, sastrerias, zapaterías, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido de completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores, seda sobre cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. j25

José Octavio Brizuela
En mi casa Cangallo 413 á 417

Ojo peluqueros, muebleros, merceros, almaceneros, zapateros, fonderos, santeros, hojalateros, y tutti cuanti etc etc: hasta los relojeros.

El Viérnes 25 á las 12 del dia y venderemos dinero de contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de los artículos arriba espresados cuyo detalle damos en parte por su larga estension: 3 magníficos espejos; varios cuadros al óleo, al natural, dos hermosas mesas mármol para peluqueros, 6 vidrieras grandes y chicas, arañas y picos de gas, sillas, sofaes, 1 gran quillango costó 5000 ps. cama nogal, id fierro, batería cocina, una cantidad de botes de todas clases, 1 variacion de artículos de perfumeria y merceria, anteojos de teatro, relojes de todas clases, bandejas, cafeteras, baños maría, aparadores pino, lámparas, medias, fagna floridas, y 5 preciosas puertas, é infinidad de artículos q' no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate como tambien una máquina de sacar 100 pollos.

NOTA—Al mismo tiempo prevengo á los que quieran remitir efectos, lo hagan antes del dia del remate. J23

¡Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps m|c mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136 177 ps. con 37 cent. m|c, Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Feupo Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA. Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141. j119

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 381
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballerisa, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 30 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mms.

(Base de venta 115,000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA. El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo
¡ESTA ES PICHINCHA!
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas hechas en cal techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 4000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23000 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. m|c.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da Marcelina G. Gomez por el Sud con los Sres. Crisol hermanos por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Barracas D. José M. [illegible] Isla.

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. j125

Leonardo Pavia
¡Ad corpus!
A las 2 de la tarde

De una bien situada casita calle Piedras [illegible] empedrada gas aguas corrientes y cerca de varias vías de tramways, ete venta [illegible] por órden terminante de su dueño que linda esta.

El Domingo 27 del corriente venderé la mencionada casa que consta de 8 1|4 varas de frente por 23 de fondo, 3 hermosas piezas de material con maderas fuertes, embaldosadas, cocina, pozo, letrina cercada la pared recta segura 500 ps. m|c mensuales. Títulos de primer órden por mas pormenores á mi casa de remate en la Defensa 134 y 136. j120

Antonio Figoli
El dia 25 del corriente
Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 25 del corte á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Iza situado en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por el E. con don Juan Peluffo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por el frente con los mismos terrenos habiendose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $.—Buenos Aires, Junio 3 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. J11

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torney. El pormenor es el siguiente: 1404 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps. 37 lienzos á 35 ps. 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion, el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 320 vs. de frente por 200 de fondo base para su venta ps. 10,670 m|c. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5330 m|c. 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito fierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañeria y aparato base 3340 m|c. 1 galpon techo de fierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps. 1000, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 330, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs. base 1000 ps. m|c. 1 alambrado base ps. 500, 1 lote fierro 333 Por mas pormenores Alsina 81. J16

R. Rodriguez Brizuela
JUDICIAL
AD CORPUS
CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 682 entre Lorea y Zeballos perteneciente á la sucesion de D. José y Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centésimos de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**. El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,442 ps m|c.** tomándose como base de venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps m|c**. Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaría de Victorica Defensa 86 3er. patio. J19

Andrés W. Merea
IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía Litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 189.

El Viernes 25 de corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 3 de Re Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de luto para funerales, cartolina surtida de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios países y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista.

Cepillos, baños de María moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autonomos, cortaderas flamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provinientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

Por el mismo
De la carpinteria situada en la calle Rivadavia núm 823, por liquidacion.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

6 bancos de carpintero, 1 espejo marco negro, 1 cuadro, herramientas en gran cantidad, puertas grandes, id chicas, ventanas de todas medidas, maderas, escaleras, persianas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. j122

Rómulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue:

1ª propiedad—mide 38 m. 90 cents á 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cts. ó 241 vs. costado Este 191 m. 69 ó sean 236 vs. terminando su fondo ó contra frente al S. con un ancho de 24 m. 24 cts. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce, y al costado Este con el Dr. don B. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad—Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 36 m. 30 cents. ó sean 42 vs. de frente al Este, 32-44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 104 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don B. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario Don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J19

Miguel Welsh
PLANTAS
S. MARTIN 90
Gran remate de plantas
De adornos y ricos frutales

En el depósito San Martin 90, el Viernes 25 de del corriente á las 12 del dia venderé dinero de contado, al mas alto precio sin retirar lote, segun las muestras presentes una gran coleccion de plantas de adornos y ricos árboles frutales de la afamada quinta en San José de Flores, pertenecientes al Sr. D. Policarpo Coulin. J23

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto su edificio de 83 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panaderia, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, su terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 60,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Parodi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejaré de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera* Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama cit y emplaza á Da Ana Elina de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindero del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Avelino Rolon*. J10v10A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andjarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia. Lujan, Julio 11 de 1879.—*Daniel Carroll*. J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Inda sosa Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral*. J1 v 1 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879.—*Roque Repetto*. J27v27JL

Por dispocion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral*. J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carbalo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. *Wright*. J2v2A.

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Montenegro representante de los herederos de doña María de la Cruz Mascareño, que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Boll, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura. Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio el presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio, si no lo verificase. Buenos Aires Julio 12 de 1879. *Mariano Andrade*. J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 226 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 120 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 200 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As. Julio 12 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Secretario 130 Perú. J18v3A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate el 31 del cte en el 3er. patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal, calle de Lorea número 486 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea con 39 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,360 $ 70 centavos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se impondra de su tasacion y demas pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Julio 18 de 1879. *Enrique Garcia*. J10v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879. *Juan Cárlos Ponce*. J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Enrique Garcia*. J20v20A.

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Migone, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos, á la que estoy adscripto se cita á todos los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá el fallido en ese acto.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—*G. Florini*, Perú 130. J20v31

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Antonio Suarez que en la demanda que le ha iniciado Don Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 300,000 pesos mc. el mismo señor Juez ha dictado el auto cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Julio catorce de 1879.—Intímese el pago dentro de 3° dia bajo apercibimiento, haciéndosele saber al ejecutado que debe concurrir á la oficina á oir providencias, los lunes y miercoles de cada semana, al otro si, como se pide.—Dimet—ante mi—P. Sicouret.—Lo que se le notifica, haciéndosele saber á si mismo por el término de tres dias para que dentro del de diez comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que Suscribe, á estar á derecho y á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse el Juicio en rebeldía.—Buenos Aires Julio cinco de 1879.—P. Sicouret—Escribano Secretario—Perú 130. J 23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias, á Don C. Carbonel la providencia recaida en los autos que le ha promovido Don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia y es el siguiente:—Julio quince de 1879—Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta, testimonio de protesto copias y poder general á mérito del cual se le tiene por parte, en lo principal intímese como se pide bajo apercibimiento de embargo—Al primer otro si desglósese, al segundo tengase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á notificarse bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento—Dimet—Ante mi Pedro Cedrés. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda dentro de diez dias bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires Julio 21 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. J23v25

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario. jl 24 v24 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á D. Melchor Arana, que en los autos testamentarios de D. Pedro Ignacio Merlo, se ha dictado el decreto siguiente:—Buenos Aires Mayo 21 de 1879—Admítese la renuncia que se lo presenta y nómbrase en su reemplazo al Dr. D. Lucio V. Lopez, á quien si acepta el cargo, se le entregará el espediente para que conteste el traslado pendiente dentro de veinte y cuatro horas—Rosa—Ante mi—Bartolomé Martin—Buenos Aires Julio 22 de 1879—*Mariano Cabral*. J24v20

Por disposicion del señor Juez Comercio Doctor D. Cárlo Dimet se notifica por el presente á Don Antonio Acenso la providencia recaida en un escrito presentado por Don Francisco Oliver en representacion de Don Rodolfo Bunge y es el siguiente—Julio veinte y dos de 1879—Cítese por edictos al ejecutante para que comparezca á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios por el término de seis dias debiendo publicarse estos en los diarios "Nacional" y "Prensa" bajo apercibimiento de declarársele en quiebra—Dimet—ante mi Pedro Cedrés, Secretario—Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. jl 24v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Sool y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniéndose en posecion á los mismos Sres de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J19v19A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectura con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á quien me hallo adscripto sigue D. Victoriano Olazarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 1° de 1879.—*Eduardo L. Durao*. J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Arsualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensas 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J[illegible]

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Duffy*. J27v2

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—Manuel Avila Escribano Público. jl6v5A

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba, que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio, linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomus, las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. cuarenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde le será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Mr. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos al mismo tiempo se previene con arreglos al Art. 1567 del C. que no se pueden hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. [illegible] so pena á los primeros de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa y los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*Fiorini*, Perú 130. J8v

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879.—*Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. y en la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Fonrouge*. J4v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Roque Repetto*. J1°v1°A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, apercibiendo al reconocimiento de un documento presentado por D. Luis [illegible] para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y nueve del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino compareciese se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*R. M. Wright*. J15v[illegible]

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Lillia, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y siete del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada ultimamente en la suma de veinte y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos, moneda corriente, consta de lo mismo lo siguiente: 62 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 pozo de balde de mano muy usada, 5 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con 4 alambres y 164 postes, 1 caballo entero, 1 vaca con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Los que quieran ver otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto*. J17[illegible]

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha órdenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Martinez y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J10v[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuela Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo percibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los justificativos de sus respectivos créditos como lo previene el inciso 6° del art. 1540 del Código de Comercio, de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del art. 1569 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos que puedan existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 10 de Julio de 1879. | *Tristan María Rodos*, Secretario. J20v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sisto Fonseca que en la demanda que le ha iniciado Don Antonio Pardo como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de torce mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo Sr. Juez ha dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto cítese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en el Código de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879. *Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20[illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde su publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio R[illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel Lorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa 86 3° patio. J 23[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascual ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias so apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Monte, Junio 26 de 1879.—*B. Rivero*. J2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*. J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias á don Santiago G. Podesta la providencia recaida en la demanda que le sigue don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de 530 [illegible] y es la siguiente—Julio quince de 1879; por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta testimonio de protesto y poder general á mérito del cual se le tiene por parte en lo principal, intímese como se pide, bajo apercibimiento de embargo, al primer otro si desglósese, al segundo tengase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á ser notificadas bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la Ley de Enjuiciamiento. Repóngase el sello.—Dimet, Ante mí, Pedro Cedrés.—Al mismo tiempo se le hace saber que sinó compareciese dentro del término de diez dias á estar á derecho en esta demanda se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*Pedro Cedrés*. Secretario, Perú 130. J23[illegible]